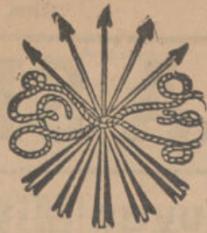




PATRIA



La Virgen del Agua



(SERVICIO DE EXCLUSIVAS). — Las monjas Canonisas de Rivas echaron al vuelo su única y vieja campana apenas empezó la tarde. Las monjas Canonisas tienen un convento de ladrillos que refleja su torre en el río manso y verde del verano. Tienen también una anona huerta de muros de piedra que se van desmoronando sin que nadie los reponga. Antes eran muy ricas y la gente que iba a sus labranzas por aquellos caminos blancos las llamaban las duñías porque eran grandes señoras apartadas del mundo que se inclinaban ante el Sacramento con pulidas reverencias de sarao vireynal. Todavía recuerdan los ancianos los entráticos solemnes de hace setenta años. Iba la novicia con pomposo traje de novia romántica y la rodeaba todo el señorío que bajó en sus landós como si el viejo convento fuese una ópera mundana. A veces la novicia se volvía en la puerta de la clausura con sus ramos de azucenas. — ¡Adiós mundo engañador!

Ahora con lo caro que está todo, las Canonisas de Rivas son muy pobres y se van quedando ancianas y solas. El capellán que suele rezar el bróvulario en un ancho balcón del compás les dice alguna vez: — ¡Madres: en otros conventos bordan, hacen labores... Pero ellas son Canonisas. Cantan en el coro las Horas Divinas y luego meditan largamente. Si entras al mediodía en la iglesia con un dorado reflejo de retablos y de negras e insondables tribunas, oírás un hondo suspiro. — ¡Señor Dios mío!

Elas son Canonisas y siguen cumpliendo fielmente sus Cartularios. La Madre Maestra se sentará diariamente en la sala de novicias donde no hay nadie y leerá a las paredes con grandes lienzos ennegrecidos las reglas de San Agustín. La Guardianabres vigilará al hortelano cuando riegue los cuadros de repollos que son el único alimento de tan lústrres y nobles señoras. Y las Guardadades se sentarán silenciosas a los lados de la reja del locutorio donde los ojos que van habituándose a la obscuridad descubren cuadros, bargeños, fastuosos relicarios, jorrucepas de un antiguo Perú, y un arco maravilloso de lacas chinas regalo de un gobernador de Filipinas. "Reinando la Sacra Catholica y Real Magestad del Rey don Fernando VI de Castilla y II de Navarra..."

Hoy es la fiesta de la Virgen del Agua y por eso resuena bajo un sol cegador el pequeño campanil. La Virgen del Agua tiene este nombre desde el prodigio de su venida. Ocurrió en una tarde de julio con olor a trillas maduras. La imagen venía flotando entre un halo de luz sobre el río inmóvil. Las lavanderas de reflejos rojos, amarillos y azules que sacudían las coladas en la orilla subían gritando. — ¡Milagro! ¡Milagro!

Bajó a caballo el señor Obispo con el Catilido de los canónigos y para entonces habían preparado una barca y se habían reunido todos los de aquellos contornos: hortelanos, pastores, cazadores, jurados, señoras, chiquillos... — ¡Milagro! ¡Santa María!

El señor Obispo se montó en la barca rezando, se acercó a la imagen y no pudo arrancarla del blando seno del río. — Que salga la Madre Abadesa. La Madre Abadesa tardó un poco. Estas monjas Canonisas siempre tardan un poco. Pero salió al fin con su ligero báculo de plata. — ¡Tomadla vos!

La Madre Abadesa entre el pánico y la gravedad estuvo a punto de caerse al fondo, pero al fin llegó a la pequeña imagen se quedó en sus brazos como una niña. Las lavanderas gritaban como locas. — ¡Milagro! ¡Es la Virgen del Agua!

Y una — ¡Graciosa de nombre! — volvía su cara de melocotón. — ¡Nuestra Patrona!

Ahora sale la procesión bajo los porches. Cuatro monaguillos llevan las pequeñas andas y sobre ellas, la pequeña Virgen brilla envuelta en su manto pomposo y rígido de oros florares. Uetrás va el capellán sudando entre sus ornamentos barrocos, bajo el peso de la tarde implacable. La puerta del convento abre un hálito de frescura donde vislumbra la comunidad de las Canonisas, con sus grandes roquetes de puntillas. El capellán entona el himno del día. — "Magnificat anima mea Domnum". Las monjas Canonisas lo siguen en un blando latín de tintelas. — "Mi espíritu salta de gozo en Dios mi salvador". Y las voces ancianas van perdiéndose en un misterio de anditos mientras la puerta se cierra silenciosamente.

(Prohibida la reproducción). ANGEL M. PASCUAL

LEA NUESTRA EDICION DE TARDE

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año XI - Núm. 3.001 GRANADA, martes 16 de julio de 1946 Número suelto: 40 céntimos

Los procuradores podrán dirigir ruegos y preguntas por escrito a los ministros sobre las materias de sus respectivas competencias

Debéis utilizar esta facultad—les dijo su presidente—con el más elevado espíritu de servicio a las altísimas funciones que la ley nos ha concedido EN LA SESION DE CORTES DE AYER TARDE, DON ESTEBAN BILBAO RECORDO LA TRANSCENDENCIA MUNDIAL DE NUESTRA GUERRA DE LIBERACION

Las empresas que construyan nuevos talleres o fábricas habrán de proveer de viviendas a sus empleados 1.700.000.000 de pesetas para los puertos Y para los agricultores mil millones de pesetas

MADRID, 15. — A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión plenaria de las Cortes Españolas por su presidente, don Esteban Bilbao, que entra en el salón con los miembros de la Mesa. Se pueblan los escaños de procuradores. En el banco del Gobierno se encuentran los ministros de Obras Públicas y de Agricultura.

El marqués de la Valdavia procede a leer las dos actas de las dos últimas sesiones, que se aprueban. Igualmente lee la lista de procuradores que excusan su asistencia a la sesión de hoy, y los nombres de las altas y bajas en las distintas Comisiones.

A continuación, con el ceremonial de costumbre, prestan juramento del cargo los procuradores don Antonio García y García, don Adolfo Sierra, don José Rojas, don Luis Saracho, don Cándido Luis, don Ramón Cañas y don Fernando Solano. Se entra en el orden del día y se procede a leer el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley concediendo medallas del Mérito Pensionario pensionadas. Se aprueba a continuación el dictamen referente a la modificación de los artículos 126 y 127 del Código Penal vigente.

minaba que las enmiendas para ser tramitadas exigían veintidós formas si se referían al articulado. A este artículo se le añade un párrafo en el que se dispone que las enmiendas que no lleven el número de firmas exigido en dicho artículo podrán, sin embargo, ser examinadas por la ponencia. Por último se establece que en las sesiones de pleno, terminada la exposición de cada ponencia, se someterá a la aprobación de los procuradores las propuestas de las Comisiones, pudiendo celebrarse votaciones ordinarias o nominales. En aquellas permanecerán sentados los procuradores

que las aprueben y de ple, los que disentían del dictamen.—(CIFRA).

MADRID, 15. — Continuación de la sesión de Cortes. — Se aprueba el dictamen de modificación de los artículos 126 y 127 del código penal e inmediatamente se aprueban los dictámenes de la Comisión de Defensa Nacional, sobre el régimen especial para la prestación del servicio militar por los nacionales residentes en países extranjeros no limitrofos con España; creación del Patronato de casas para el ramo del Aire; aumento de carácter provisional de las cantidades consignadas en presupuesto por plaza de rancho para las fuerzas de la Legión, y se lee luego un

MADRID, 15. — El primer ministro De Gasperi, ha dicho que Italia recusa todos los puntos principales del tratado de paz proyectado por los "cuatro grandes" en París.—(EFE).

EL GOBIERNO SE PRESENTA A LA ASAMBLEA EN EL MENSAJE LEÍDO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE HA HECHO UN LLAMAMIENTO A TODOS AQUELLOS QUE SON AHORA ARBITROS DE LOS DESTINOS DE ITALIA PARA QUE SE GUARDEN DE INFLIGIR HUMILLACIONES A LA NACIÓN.

El presidente provisional de la República Italiana, Enrico de Nicola, en el mensaje leído a la Asamblea constituyente ha hecho un llamamiento a todos aquellos que son ahora árbitros de los destinos de Italia para que se guarden de infligir humillaciones a la nación.

MIHAILOVITCH SERA FUSILADO "HAY QUE EVITAR ESTE ASESINATO LEGALIZADO" Apremiante llamamiento del rey Pedro, a los Gobiernos de las potencias occidentales LONDRES, 15. — A última hora de hoy, el "Gobierno fantasma" del rey Pedro de Yugoslavia ha decidido dirigir un apremiante llamamiento a los Gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra y Francia para que intercedan cerca del Gobierno yugoslavo a fin de "evitar el asesinato legalizado del general Mihailovitch". Se afirma que el juicio "se ha montado mediante falsos testigos y documentos apócrifos". — (EFE)

Prisioneros de los rusos



El suboficial norteamericano Samuel L. Harriman y su esposa, que, juntos con otros dos compatriotas, han sido detenidos por los soviets en la zona de ocupación rusa de Berlín. (INFORMACION EN 8.ª PAGINA.)

EL 18 DE JULIO Los empresarios deberán conceder pagas extraordinarias a sus empleados

Nota del Gobernador civil y jefe provincial "Al aproximarse la fecha gloriosa del 18 de Julio, aniversario del Alzamiento Nacional, declarada, como es sabido, Fiesta del Trabajo, me complazco en dirigirme a los empresarios granadinos para recordarles lo que es ya tradicional: la concesión de pagas extraordinarias y la celebración en ese día de comidas de hermandad entre empresarios y productores. Si en años pasados y difíciles realizaron los empresarios granadinos el esfuerzo de mantener vivo en este día el recuerdo de la fecha inicial de nuestra liberación, hoy que la esperanza prometedora de un año excelente, cuaja ya en la realidad de nuestras mieses, celebrad y haced que la alegría y la satisfacción por los beneficios obtenidos lleguen también a todos vuestros colaboradores. Justo es que los que nos han ayudado y colaboran en buenos y malos años, conozcan la realidad de los tiempos mejores, y que también a ellos llegue en este día, parte de los beneficios obtenidos. Sumamente grata es también la celebración de las comidas de hermandad. La Delegación provincial de Abastecimientos pone a disposición de los empresarios los viveres suficientes, que podrán ser solicitados de los respectivos Sindicatos. Contribuyamos, pues, todos a la alegría cristiana de la Fiesta del Trabajo con el alarde de generosidad que de todos los empresarios granadinos espera.—EL GOBERNADOR CIVIL".

AYER, EN LA SESION DE CORTES

Las empresas que construyan nuevos talleres o fábricas habrán de proveer de viviendas a sus empleados

LA GENEROSIDAD DEL ESTADO SUPLE LO QUE LAS FAMILIAS HUMILDES NO PUEDEN APORTAR

«Con la ayuda de Dios y el aliento del Caudillo podremos dar cima a esta etapa de la más fecunda y verdadera revolución mundial»

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA DEFIENDE EL NUEVO PROYECTO DE LEY

El director del Instituto Nacional de la Vivienda, don Federico Mayo, defendiendo el proyecto de ley para la construcción de viviendas protegidas por las empresas industriales.

Por primera vez se presenta ante las Cortes Españolas un proyecto de ley fijando nuevas normas al Instituto Nacional de la Vivienda para continuar su labor de proporcionar hogares dignos y saludables a las familias de más modesta condición económica. El resultado de la gestión de este organismo, la obra y mérito corresponden íntegramente al Gobierno; y al que alguien debe personalizarle el mérito de lo ya conseguido y el acierto de la obra que aparece planteada, es al Jefe del Estado, el Caudillo, a quien corresponde tal honor. Cuando hace no más de una semana tuve el honor de visitarlo con los elementos directivos de la Obra Sindical del Hogar, me recordaba que fue precisamente en el cuartel general desde donde dirigía la durísima batalla del Ebro, donde se trazaron las directrices de la protección del Estado a la vivienda de renta reducida y se echaron los fundamentos de este Instituto.

El proyecto de ley que hoy traemos a vuestra consideración es otro nuevo círculo concéntrico que amplía el radio de acción del Instituto Nacional de la Vivienda, extendiendo la protección del Estado a las empresas que construyen viviendas para su personal. En el proyecto que sometemos a vuestra aprobación se impone una trascendental obligación de carácter social a las empresas y por ello es hace necesaria la intervención de estas Cortes.

ALCANCE DEL PROYECTO

A toda empresa individual o colectiva que proyecte la instalación de nuevas fábricas, talleres o explotaciones se le obliga a proveer de alojamiento familiar a su personal, cuando éste no pueda encontrarse por el adecuado emplazamiento en que la industria se encuentre, sea permanente la industria y se emplee de cincuenta a más productores.

Sin embargo, no ha querido dejarse sin hacer el camino del cumplimiento coactivo de esta obligación social para todas las empresas existentes, preceptuando la inversión obligatoria del veinte por ciento de reserva especial impuesta por la ley de 30 de diciembre de 1933.

En la repetida ley se ponen a disposición de los empresarios afectados por aquel precepto, el máximo de los beneficios con que el Estado protege la construcción de viviendas de renta reducida, a través del Instituto Nacional de la Vivienda.

Aprovechando las lecciones dictadas por la experiencia de la antigua política social inmobiliaria de cesas baratas, se dispone un nuevo régimen de protección del Estado a la vivienda, centralizando en el Instituto Nacional de este nombre la dirección social, técnica y económica.

ORIENTACION SOCIAL

Sigue el Instituto tenazmente su propósito de resolver las necesidades más apremiantes en el alojamiento familiar de las clases humildes, en lucha tenaz contra el alza de precios, supliendo con la generosidad del Estado, lo que las familias obreras y artesanas no pueden aportar para llevar a la renta o cuota de amortización que el costo de la vivienda exige. Por ello nuestras estadísticas las circunstancias, no pueden ser baratas, sino que el Estado, haciendo un sacrificio, las pone a la altura que pueden alcanzarlas los trabajadores. Por eso toda la actividad del Instituto se ha dirigido a llevar las viviendas sanas a los lugares de trabajo. Y es que, obedeciendo a la comisión que se nos dió, hemos dedicado nuestro mayor esfuerzo a construir viviendas para nuestros campesinos, para nuestros pescadores y para nuestros mineros y productores industriales.

NECESIDADES REALES

Seguidamente pasa a hablar de las dificultades con que lucha el Instituto por la insuficiencia de producción industrial española, apoyando su deserta-

ción con una profusión de datos para terminar afirmando que hay que insistir en la necesidad de la movilización industrial española, atendiendo a las necesidades reales, en tanto que se consigue poner a punto nuestra industria, restringir aún más el empleo de los materiales escasos en las actividades constructivas privadas.

El esfuerzo hecho por el Estado en orden a la concesión de beneficios económicos —añade— es verdaderamente ingente.

A continuación, en brevísimo resumen, expone la labor del Instituto y dice que hasta el día primero de este mes han sido presentados ante el Instituto dos mil ciento veinte proyectos y anteproyectos de viviendas protegidas.

A continuación habla del plan nacional trazado por el Instituto para el decenio 34-44, y dice que es preciso reparar en estos diez años el déficit actual de viviendas, reponer normalmente las que terminan su ciclo de vida y atender las que requieren el aumento demográfico.

La última parte de su discurso la dedica nuevamente a poner de relieve el interés y beneficio que aportará a la ley que se somete a la aprobación de las Cortes para que no quede una familia española sin un hogar que sirva de base física para el desarrollo de las virtudes familiares que son la salvaguardia de nuestro Estado.

HAY QUE ACABAR CON LAS CASUCAS MISERABLES

Tenemos entre todos —dice— que cambiar la hosa faz de muchos de nuestros pueblos y aldeas donde a veces tan grandes están albergadas en casucas tan miserables. La obra que tenemos que realizar es inmensa, pero con el esfuerzo de todos, con el aliento del Caudillo y con la ayuda de Dios, podremos dar cima, culminando así una de las etapas, la más fecunda y verdadera revolución mundial, que en vez de sangre y lágrimas tendrá por símbolo a sonrisa de una Nueva Generación que brote a la vida en el puro manantial de un hogar feliz. —(CIFRA).

Discurso de don Esteban Bilbao

(Viene de la página primera)

dictamen de la Comisión especial, facilitando hasta mil millones de pesetas al Servicio Nacional de Crédito agrícola para la concesión de préstamos para los agricultores.

EL SEÑOR PESA DEFIENDE EL DICTAMEN

Defiende el dictamen en nombre de la Comisión, el señor Peña, que explica el alcance de la ley, las características de las mismas y las condiciones y garantías con que se va a llevar a cabo esa entrega de dinero mediante la Banca y las Cajas de Ahorros. Analiza una por una las enmiendas presentadas al proyecto y aduce argumentos para justificar por qué fueron rechazadas unas y aceptadas otras.

PROPUESTA DE ACLARACION AL REGLAMENTO

A continuación el presidente de las Cortes anunció que se iba a proceder a leer una propuesta de aclaración al reglamento. El señor marqués de la Valdivia así lo hace y, seguidamente, don Esteban Bilbao se dirige a la Cámara y dice que la comisión especial encargada de conocer en el problema de la reforma del reglamento, se propone llevar a cabo una serie de estudios con elementos de juicio, suficientes para llevar a término esta resolución de tanta trascendencia, pero que era menester habilitar unas normas que tuvieran una formación escrita, hasta tanto se llega a la decisión concreta, y por ello la presidencia de la mesa estimó que lo más pertinente era dar cuenta de dicha decisión. De todas las modificaciones que se introducen en el reglamento la más importante es la facultad que se concede a los procuradores para dirigir preguntas a los ministros, que estos podrán contestar por escrito o de palabra, personalmente o por sus representantes en la Comisión o en el plenario de las sesiones.

«ESTA INNOVACION OS SATISFARA»

El señor Bilbao añade: «Algunas pala-

Mil setecientos millones de pesetas se invertirán en las obras de los puertos españoles

LAS EMISIONES SERAN PARCIALES Y EN PLAZOS DE DIEZ ANOS

Las certificaciones de obras podrán pagarse con el papel emitido restringiendo el empleo de dinero

El ministro de Obras Públicas informa a las Cortes sobre el proyecto de ley aprobado

Comienza manifestando a la Cámara que es su propósito pronunciar un discurso ni tampoco pretender enunciar nada, limitándose en una conversación casi familiar a dar a conocer la orientación y política del Gobierno en materia de puertos, lo que estima tanto más indispensable cuando estos proyectos de ley vienen sólo a la Cámara para dar cuenta y desea que por la importancia del asunto tenga esta mayor amplitud que la de una simple lectura.

Hace presente que los esfuerzos que el Gobierno viene realizando en el sentido de mejorar los transportes terrestres perderían gran parte de su eficacia si no se colocase en condiciones adecuadas de servicio a los puertos.

Denotar la mejora y acondicionamiento de los puertos comerciales más importantes de España, aparte de ser fundamental para el país constituiría motivo de grave responsabilidad para el Gobierno.

UNA ORGANIZACION DE GRAN EMPRESA

Llama la atención sobre la situación de varios puertos nacionales en relación a sus competidores del extranjero. Indica que las obras de puertos necesitan una organización de gran empresa y volúmenes de obra al año suficiente para amortizar los gastos de conservación y adquisición de los numerosos medios auxiliares que requiere, así como los generales de las instalaciones fijas.

Hace presente que los proyectos de ley abarcan a trece puertos importantes y a los puertos pesqueros, invirtiéndose una suma algo superior a los 1.700 millones de pesetas, pero no emitidos de una sola vez, sino en emisiones parciales, en plazo de diez años y precisando en todo momento estas emisiones la autorización del Gobierno y ajustándose a los planes de obra aprobados por el Ministerio.

Destaca que en los proyectos de ley se autoriza pagar las certificaciones de obra en el papel emitido, restringiendo de esta forma el empleo de dinero e influyendo de una manera

relativa en la masa de billetes en circulación.

OBRAS A EJECUTAR

Manifiesta cuáles son las obras que esencialmente van a ser ejecutadas en los puertos, ocupándose en la referente a los canales, ampliación de líneas de atraque, armamento, almacenes y tinglados, y llama la atención de los señores procuradores sobre la circunstancia de no constituir una obra suya personal, sino proyectada y estudiada por su digno antecesor con la valiosa cooperación de los ingenieros de los puertos, Dirección general de Obras Hidráulicas y Consejo de Obras Públicas.

Llega a la conclusión de que la obra, en cuanto a concepción del proyecto y orientación de una política, asuntos que corresponden al Gobierno, parece perfecta en lo que en lo humano es posible la perfección, y si puede haber algún fallo en el desarrollo y ejecución del plan, asuntos ya de la responsabilidad del ministro, ellos tienen muy poca importancia, porque como todo lo personal, es fácilmente remediable.

Hace constar el mérito del Gobierno y muy especialmente del Caudillo, a quien se debe, como siempre, la inspiración.

Hace constar desaparecerán del presupuesto ordinario unas partidas que suman poco más de 25 millones de pesetas, para llegar a la conclusión de que la carga de intereses será mínima en el primer año, alcanzando algo menos de los cinco millones de pesetas, y se elevará gradualmente en presupuestos sucesivos para ser máxima al décimo año con 60 millones de pesetas.

Muy especialmente se detiene a considerar la situación que ocupan nuestros puertos comerciales en relación a los del extranjero, manifestando que se consideraría indigno de formar parte del Gobierno de Franco, permaneciendo indiferente ante una tal posición de inferioridad.

Pido a la Cámara perdón por el tiempo que la molesto y mi torpeza al aclarar las dudas que pudieran existir. Solicito de ella su colaboración a estos grandes problemas que tanto beneficio pueden reportar al engrandecimiento de España.

El Estado pone a disposición de los agricultores mil millones de pesetas

«Por primera vez se cita una cifra semejante referida al campo español»

Extracto del discurso del ministro de Agricultura pronunciado esta tarde en la sesión de Cortes, en defensa del proyecto de ley sobre crédito agrícola.

El señor Rehn Segura comenzó diciendo que lo mucho que se ha hablado del crédito agrícola, ha creado, por una parte, una verdadera confusión acerca del problema, aunque ha tenido la virtud de crear un estado general de opinión sobre la necesidad de esta clase de créditos. Añadió que crea convenientes exponer a las Cortes, tanto las características fundamentales del crédito agrícola y su evolución histórica, como las orientaciones que han inspirado el nuevo proyecto de ley.

En épocas remotas, dijo, las necesidades crediticias del campo eran escasas. Sin embargo, ya en el siglo XVI surgen los pósitos agrícolas, primera manifestación del crédito agrícola conocido en España. A finales de dicho siglo funcionaban 13.000 pósitos, reducidos hoy a 8.500, que movilizan en total unos 90 millones de pesetas. Aunque el vigor tradicional de estas instituciones crediticias parece indicar que en ellas debería fundarse la organización actual, es la cierto que aunque se estime necesaria la continuidad de actuación, los pósitos por sí solos no podrían hacer frente a las necesidades de los tiempos modernos. Las características especiales del crédito agrícola, habida cuenta de los problemas que plantea el rendimiento de la explotación agrícola, las distintas necesidades peculiares de la explotación y las garantías que por el crédito pueden exigirse al agricultor, han motivado el que el crédito bancario se halla dedicado especialmente a las actividades industriales y comerciales, dejando un tanto abandonada la concesión de créditos a los cultivadores del campo, sin que de ello pueda culparse a las instituciones de crédito.

ES INDISPENSABLE LA TUTELA DEL ESTADO

El ministro añade a continuación que es indispensable la tutela del Estado en el crédito agrícola, y para ello está el mundialmente reconocido. Hace historia de las disposiciones legales sobre el crédito a los agricultores, y dice que la primera disposición sobre este problema la dictó Felipe II en una pragmática de 1584. Cita otras disposiciones secundarias y se refiere después a la creación, durante el gobierno del general Primo de Rivera, del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, institución insuficientemente dotada de medios económicos que, no obstante, ha realizado una meritoria labor y cuenta en la actualidad con un personal especializado en la materia y apto para abordar el problema en toda su magnitud.

Decidió el Gobierno actual a resolver este problema con la amplitud necesaria, dotando al servicio nacional del Crédito Agrícola de los recursos precisos, la solución adoptada no puede ser más sencilla ni más acorde con los principios inspiradores de nuestro Movimiento. El Estado debe ejercer su función tutelar, ya que garantiza ante las instituciones bancarias las cantidades movilizadas. Pero la tutela estatal no llevará implícita la creación de un organismo burocrático y único que acapare el ejercicio del crédito agrícola, ni supondrá la absorción por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola de atribuciones que no sean de su competencia, ya que los medios económicos de que dispondrá para su propio sostenimiento no le permitirán jamás extender su radio de acción más allá del de simple dirección y regulación general del crédito agrícola. Otra particularidad del proyecto de ley es que fija como plazo máximo para los créditos que se concedan el de cinco años, sin que ello signifique que el Estado abandone las necesidades que con los préstamos a largo plazo habrán de atenderse, ya que existen otros organismos regidos por disposiciones especiales que atienden a los mismos.

El señor Rehn Segura dice después que el Estado se propone poner a disposición de los agricultores, a través del crédito agrícola, la cantidad de mil millones de pesetas, cantidad suficiente para afrontar el problema en toda amplitud.

«Si los muros de este recinto —dice— habitados a esenchar largas y mezzaninas disertaciones en torno a los problemas agrícolas, pudieran hacer vibrar hoy seguramente al escucharse que se cita por vez primera una cifra de esta categoría referida a un problema de la agricultura». Ello es una prueba —terminó diciendo— de que en España los grandes problemas nacionales sólo se abordan de verdad cuando, como ahora, la nación atraviesa por uno de los períodos más dignos y de mayor tranquilidad y serenidad de su historia. —(CIFRA).

Italia no acepta...

(Viene de la página primera)

un socialista y un comunista, cuyos nombres no se han hecho públicos todavía, lo mismo que los de los demás subsecretarios. Se sabe, sin embargo, que esos cinco cargos, venturosos en total, quedarán distribuidos en cuanto el color político de sus titulares, de la forma siguiente: tres cristiano-demócratas, cinco socialistas, cinco comunistas, tres republicanos históricos y uno independiente. (EFE).

ADHESION DE LA CAMARA AL EJERCITO

El señor Bilbao añade: Considero obligado que a las Cortes no pasen desapercibida esta lecha y pido que consienta en esta su adhesión a ese glorioso Ejército victorioso y a ese Generalísimo que supo conducirnos a la gran victoria.

De nuevo, gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!, que duran largo rato.

Hecho el silencio continuó el orden del día y se leyó el dictamen de la Comisión de Trabajo, sobre construcción de viviendas protegidas por las empresas. Don Federico Mayo defende el dictamen.

LOS MONARQUICOS, CLARO ESTA, NO SE MUESTRAN CONFORMES CON LOS RESULTADOS DEL REFERENDUM

Tan sólo durante el último mes pudieron defender su causa

La nación no se ha asentado aún suficientemente para saber lo que quiere

NAPOLIS, 15. (Servicio especial de crónicas "Efe"-United Press. Prohibida la reproducción.)

Una entrevista concedida en exclusiva a la United Press por el ex ministro del monarca destronado, el abogado Lucifero Falcone, y un examen de las opiniones orales y escritas de los monárquicos del Sur de Italia, revelan que estos jefes monárquicos basan sus argumentos en seis ataques contra la legalidad del referéndum. Estos ataques no son precisamente las protestas inmediatas que contra el referéndum fueron hechas ante el Tribunal Supremo y formarán, en cambio, los principales argumentos en los meses próximos. La razón para que los monárquicos sigan siendo un factor importante en la política italiana—bajo o sobre la superficie, según el éxito del Gobierno republicano—es la de que casi la mitad de la nación votó en favor de la monarquía. El rey Humberto impugnó la legalidad del referéndum en su proclama de despedida, colocando así la primera piedra para un movimiento de restauración, y el monarca, en la flor de su vida, está listo y a mano en el cercano Portugal.

Las alegaciones a que nos referíamos son las siguientes:

Primera.—Aunque el referéndum demostró que casi la mitad de los electores eran monárquicos, el Gobierno y la Asamblea consultiva habían estado formados durante los dos últimos años por un 90 por ciento de republicanos. Esta acción política mostró una parcialidad republicana, mientras que la monarquía, hasta la abdicación de Víctor Manuel III, estuvo atada por una tregua institucional que no le dejaba libertad de acción.

Segunda.—El Norte de Italia se pasó a la república debido a la injusta y antidemocrática campaña de los republicanos. El abogado y ex ministro Falcone ha dicho taxativamente: "Prácticamente, toda la Prensa del Norte de Italia tenía una fuerte tendencia republicana. A los monárquicos se les puso en toda clase de obstáculos, legales e ilegales. En regiones tales como Emilia, Romagna y Toscana, donde la influencia comunista es predominante, una campaña de intimidación "al por mayor" creó un callado terror", que hizo rídicamente imposible a los monárquicos toda propaganda, no siendo la clandestina. Además, en todas las regiones del Norte y del centro de Italia, la gente ha sufrido un "fuego de barrera" de la propaganda republicana, mientras que sólo durante el mes pasado han podido los monárquicos defender su causa en condiciones de relativa libertad".

Tercera.—La nación no se ha asentado suficientemente, después de la guerra, para saber lo que quiere. El resultado del referéndum representa un estado mental momentáneo de un país que vuelve a sus bases democráticas históricas. Con palabras del propio Lucifero Falcone, "cualquier decisión adoptada en este momento no puede expresar los deseos finales y permanentes del pueblo italiano. Es como construir una casa sobre unos cimientos de arenas movedizas. Esto se demuestra claramente por el hecho, reconocido por observadores imparciales, de que si el referéndum se hubiese celebrado antes de la abdicación de Víctor Manuel III, la monarquía probablemente habría obtenido un porcentaje mucho menor de votos que los

que obtuvo, mientras que, según un preeminente republicano, si el referéndum se hubiese pospuesto por un mes más, la monarquía habría ganado, probablemente.

En tales condiciones de incertidumbre y cambio, puede que haya sido juicioso el celebrar unas elecciones generales, pero no, desde luego, el que se votase un cambio radical y fundamental en la constitución del país.

Cuarta.—Finalmente, de dos a tres millones de italianos han quedado excluidos de los sufragios. Esperaba reposar en el templo de Moscú Nicolás II, bajo mármol, bronce e iconos, junto a dorados altares donde hieráticos popes oficiaban solemnemente, abrumados por la majestad de bizantinas cúpulas. Pero el destino había dispuesto otra suerte para el poderoso emperador de Rusia, rey de Polonia, príncipe de Finlandia, Tver, Rostov, Novgorod, Siberia, Astrakán y Kazán, señor de la gran Rusia, de la pequeña Rusia y de la Rusia Blanca, el terrible destino haría empurjarse de sangre los arroyos reales y luego se abatiría, sobre el pueblo ruso, nuestros cuervos ávidos de regaña y destrucción!

LOS RESTOS DEL ULTIMO ZAR DESCANSAN FUERA DE RUSIA

I

Por JOSE MARIA ZUGAZAGA

(SERVICIO DE EXCLUSIVAS).—En las santas catedrales de Moscú y San Petersburgo fueron enterrados los restos de los zares rusos. Esperaba reposar en el templo de Moscú Nicolás II, bajo mármol, bronce e iconos, junto a dorados altares donde hieráticos popes oficiaban solemnemente, abrumados por la majestad de bizantinas cúpulas. Pero el destino había dispuesto otra suerte para el poderoso emperador de Rusia, rey de Polonia, príncipe de Finlandia, Tver, Rostov, Novgorod, Siberia, Astrakán y Kazán, señor de la gran Rusia, de la pequeña Rusia y de la Rusia Blanca, el terrible destino haría empurjarse de sangre los arroyos reales y luego se abatiría, sobre el pueblo ruso, nuestros cuervos ávidos de regaña y destrucción!

La villa del ingeniero Ipatiev, en la estibana ciudad de Ekaterimburgo, fue teatro, el 16 de julio de 1918, del asesinato del zar Nicolás II, la zarina, el heredero de la corona y las hijas del zar. Luego, se procedió a trasladar los restos cadáveres a los arroyales de la capital y se les regaló de pasividad. Después, unas llamas chisporroteantes redujeron a cenizas la envoltura carnal de aquellos deificados, anteriormente llenos de poder majestático, venerados y temidos al mismo tiempo.

Antes de ser profanado de tal suerte el cadáver del zar, se fue separada su cabeza del tronco. Diez días más tarde era quemada también en los sótanos del Kremín de Moscú, entre monstruosos ríos de Lenta y el Gobierno soviético. No cabía mayor insulto y ultraje y el refinamiento de crueldad de aquellos criminales se manifestaba fehacientemente de tal forma. Los rostros de quienes presenciaban la escena, iluminados de rojo por el resplandor de las llamas, irradiaban diabólica alegría.

Los tres asesinos del zar tuvieron suerte bien diversa. Uno de ellos, Belobrodov, tuvo posteriormente varios ataques de locura y fue encerrado en un sanatorio psiquiátrico alemán. El otro, Volkov, fue premiado por los soviets con el cargo de embajador en Varsovia, y cierto día, cuando regresaba a Moscú en tren, halló la muerte a manos del emperado Koverda, quien no había cumplido aún veinte años. El último, un arma-

no feroz y perverso, creyó lo más prudente registrar al país donde naciera y allí acallar sus remordimientos dedicándose a las faenas del campo. Ignorábase completamente qué suerte habían corrido los restos del zar y de su familia. Unos dijeron que alguien los había calcinado en un horno y las cenizas fueron arrojadas sobre cierto río, mientras otros aseguraron que, por el contrario, habían encontrado plácido refugio en el jardín de un hotelito particular, sembrándose allí simientos de flores para despistar posibles bisagüdas. Pero todo se reducía a rumores y los más fantásticos supuestos corrieron de boca en boca. En realidad, espesas sombras de misterio ceñíanse sobre cuanto llegó a apasionar a los gentes de estrordinaria forma.

Pocos días después del feroz asesinato del zar y su familia, entraron en Ekaterimburgo las tropas blancas. Acto seguido fue designada una comisión de juristas para que estudiara todos los detalles relativos al monstruoso hecho. Fueron analizados los más mínimos pormenores y los componentes de la comisión examinaron el crimen de lesa majestad en las habitaciones de la villa perteneciente a Ipatiev, en el sótano donde las ejecuciones se llevaron a cabo, en el lugar elegido para incinerar los restos. Se redactó un minucioso informe de lo acaecido, pero sin suministrar ninguna luz sobre el sitio donde las osamentas habían sido enterradas. Pocos días más tarde, comenzaba la evacuación de las tropas blancas, quienes habían recibido órdenes de regresar a Siberia.

Como se ignoraba si los restos del zar Nicolás II habían recibido tierra, los poetas rusos se negaron a decir misas de difuntos por el alma del emperador. ¿Quién aseguraba la autenticidad del relato en torno a los crímenes? ¿No sería todo una comedia? Anató al zar y su familia, estuvieron escondidos en algún punto desconocido y un día favorable aparecieron para morir otra vez los destinos del pueblo ruso. Y la esperanza prendió en el alma esclava de algunos partidarios con tanta fuerza y devoción como estradas están esas melancólicas músicas de Tchaikowsky y de Rimsky Korsakov que sirven de fondo a danzas bailadas sobre la nieve, de noche y al pávido resplandor de unas antorchas.

Incluso en una iglesia del Balcán se elevaron plegarias, durante bastante tiempo, por la salud del zar. ¿Qué había en torno de aquel misterio? ¿Llegaría a descubrirse algún día? Este día llegó, al fin, aunque debía transcurrir para ello más de tres lustros. Dieciséis años habían pasado cuando el general francés Ja. In descubrió el velco con unas declaraciones sensacionales. ¡Los restos del zar Nicolás II reposaban fuera de Rusia!

El general francés Janin sostuvo duras luchas bélicas en Siberia, como representante de su Gobierno, durante los choques de la guardia blanca en aquel mar de blancura. El sabía perfectamente el destino de los asendrados huesos imperiales, que recorrieron larguísima ruta a hombros de unos oficiales de la guardia blanca primero, después en un buque de guerra francés, hasta llegar a París.

Cuando las tropas blancas regresaron a Siberia, después de concluir sus trabajos la comisión investigadora, se produjo en la ciudad de Ekaterimburgo un desorden que rayaba con la anarquía. Los generales rusos olvidáronse de los restos

CHILE SANTIAGO DE CHILE, 15.—Los partidos de derechas chilenos no han llegado todavía a un acuerdo acerca de la designación de candidato para la Presidencia.—(EFE).

FRANCIA PARIS, 15.—Procedente de Luxemburgo, el ex primer ministro inglés, Churchill, llegó a Le Bourget a última hora de la tarde.—(EFE).

ESTADOS UNIDOS NUEVA YORK, 15.—El ex presidente de Cuba, Batista, ha salido en avión para Boston, donde visitará la Universidad de Harvard. A continuación, Batista seguirá su viaje a White Mountain, donde permanecerá por espacio de varios días, antes de regresar a Nueva York.—(EFE).

INGLATERRA LONDRES, 15.—El miembro de la Agencia judía Sery Locker ha negado los informes que se han publicado en esta capital, según los cuales dicha Agencia se reuniría en Londres en vez de en París durante esta semana.—(EFE).

SUIZA BERNA, 15.—El ministro de Relaciones Exteriores suizo, ha confirmado oficialmente que la lista negra norteamericana para Suiza será suprimida el día 8 de agosto, la británica el 9 y la francesa el 7.—(EFE).

LA PRENSA SOVIETICA VIGILA Y CLAMOREA LA INFLACION NORTEAMERICANA

El alza de precios puede llevar a Norteamérica a nuevas huelgas y ocasionarle graves trastornos internos y externos

"Izvestia" informa a sus lectores sobre qué país trata de desorganizar la paz internacional

LONDRES, 15.—Según radio Moscú, la Prensa soviética vigila con atención la inflación creciente que se está produciendo en Estados Unidos. Los periódicos rusos no han dado hasta ahora su opinión propia—por así decirlo—pero publican noticias norteamericanas acerca del peligro en que se encuentra la estabilidad económica estadounidense si no se detiene la actual subida de precios. Estas noticias añaden que la inflación destruirá todos los convenios económicos y comerciales y dará origen a

una nueva ola de huelgas en toda Norteamérica.

Los diarios soviéticos insisten en que la reanudación de las luchas industriales en los Estados Unidos paralizará la economía norteamericana, dividirán al pueblo norteamericano en dos campos antagonicos y aumentarán las dificultades con que tropieza el Gobierno de los Estados Unidos en su política exterior. Y este nuevo rumbo de la Prensa dirigida soviética no sólo se atribuye a los acontecimientos internacionales de la pasada semana, sino que, según se opina, forma parte de una verdadera campaña pensada y planeada a la larga contra los sistemas de gobierno de los aliados occidentales. En esa campaña naturalmente, no faltan las aberturas insinuaciones contra el llamado imperialismo norteamericano y acusaciones claras y directas en las que se afirma que el denominado bloque anglosajón conspira para establecer el predominio mundial.

Esta campaña ha ido en crescendo hasta el miércoles, en que "Izvestia" dijo a sus lectores que Estados Unidos y Gran Bretaña utilizaban su control de los viveres del mundo como arma política para imponerse a sus adversarios y consolidar los regímenes que se suponen apoyan. La base del ataque era el hecho de que la Cámara norteamericana de Representantes ha condicionado los créditos de la UNRRA a la libertad de información en los países beneficiarios, por lo que, si se llevase a efecto el proyecto, interrumpirían el abastecimiento de Rusia blanca y Ucrania.

Pero las cosas no quedan aquí, sino que últimamente se ha atacado también duramente a los Estados Unidos por su postura en la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores celebrada recientemente en París, no defendiendo ninguna duda a los sectores rusos acerca de quién es el que tiene razón y quién es—también Estados Unidos, naturalmente, según los periódicos de Moscú—quien trata de desorganizar la seguridad internacional.

LOS RESTOS DEL ULTIMO ZAR DESCANSAN FUERA DE RUSIA

Por JOSE MARIA ZUGAZAGA

del zar, que habían sido guardados en un cajón en la misma ciudad. La invasión bolchevique aproximábase a pasos agigantados y las tropas blancas huían ante aquel avance. Varios oficiales recordaron en los momentos postreros los restos de su zar y a hombres transportaron el cajón que contenía cuanto ellos estimaban reliquias. Pero era casi imposible que los huesos imperiales no desaparecieron en el mar de nieve siberiano, ensangrentado por una trágica guerra civil. ¿Cómo podía llevar a un lugar pacífico aquel cajón? En el Estado Mayor figuraba un general que representaba al Japón. Una noche los oficiales se reunieron con él en una "isba", en torno a un samovar en el que hervía perfumado té. Hablaban largamente y, tras alguna duda, el militar japonés accedió a trasladar los restos a Vladivostok. Para ello utilizó un tren y, más tarde, un tren especial. Las tropas rojas, con su bien ganada fama de ferocidades, se encontraban ya cerca...

(Prohibida la reproducción)

ANUNCIOS POR PALABRAS

AGENCIAS HIPOTECAS, Pósto de Granada. Préstamos al 5 por 100. Mesones, 57. 1.º HIPOTECAS, compra-venta y liquidación de fincas, herencias, declaraciones de herederos, Consejos de familia y toda clase de asuntos extrajudiciales y de jurisdicción voluntaria. Oficinas "Gosán", Concepción, 57, entraseño, derecha. ENSEÑANZA QUIERE ingresar en la POLICIA ARMADA...? Prepárese para la próxima convocatoria. Profesores especializados del Cuerpo, y ex-profesores de la Academia del mismo, garantizarán a Vd. su preparación rápida e intensivamente. En las últimas convocatorias obtuvieron plaza todos sus alumnos. Clase diaria de 8 1/2 a 10 en "Academia Isidoriana", Arriola 13. Clases por correspondencia. Precios módicos. Para informes, matrícula y tramitación de documentos: Sr. Montes, Placeta de Capuchinas n.º 31, 2.º derecha (entrada por San Jerónimo). TRABAJO GANE dinero, trabaje de propio domicilio. Proprietario, reterías, Compañía Producción. Solos representantes, Apartado 544 Madrid. TRASPASOS TRASPASO local amplio, próximo a calle Elvira. Razón: Camacho, hijo, Café Granada Nacional. VARIOS CONTABLE, 30 años práctica, disponiendo algunas horas libres, ofrécese. Razón esta Administración. VENTAS SE VENDE casa llave en mano y además renta 40 pesetas, Cruz de Arqueros, 32.000 pesetas. Razón, Concepción, 57, entraseño, derecha. BOMBAS IDEAL, para riego. Gran Capacidad. 18. Teléfono 2-5-0-0, Granada. AYUNTAMIENTO DE ALMUNECAR A partir del día 14 del corriente, los DOMINGOS, LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, tendrán lugar las subastas o corridas de frutos no intervenidos. EL ALCALDE.

Jefatura de Aguas del Guadalquivir AVISO

Extracción de gravas, arenas y limos en los cauces públicos El decreto de 17 de octubre de 1939 ("B. O. del Estado" del 9 de noviembre), otorga en los Jefs de Aguas de las Confederaciones, la facultad para autorizar la extracción de tales materiales. Las solicitudes, en instancia debidamente reintegrada, deberán dirigirse a la Jefatura de Aguas (calle de Lepanto, número 9, Granada), o a los alcaldes, para que, a su vez, las remitan a esta oficina. Serán sancionados los que no se hallen provistos de la correspondiente autorización, que habrán de presentar a los encargados de la guardería. Sevilla, 25 de Junio de 1946.—El Jefe de Aguas, VICENTE BABABE.

SALAR Fiestas de Santa Ana 26 - 27 - 28 JULIO

DEPORTES

Lángara se incorporará al Oviedo dentro de unos días

EL ATLETICO DE BILBAO FICHA MAS JUGADORES DE SU CANTERA

¿Irá Campanal al Jerez?

En Sevilla se comenta que Campanal, el hasta ahora delantero centro de Nervión, no va a Alcala de Guadaíra, sino a Jerez de la Frontera.



CAMPANAL

AMOROS, UNA «REVELACION»
En Madrid se tienen muy buenas referencias de Amoros, el jugador del Badalona que ha ingresado en el Barcelona. En el equipo donde procede dicen que es la revelación de la próxima temporada.

¿COSME AL SEVILLA?
El entrenador Encinas, que se encuentra en Alicante, parece que ha captado para el Sevilla una figura alicantina llamada Cosme. Después de las pruebas a que le ha sometido, es probable que Cosme militará con los campeones de Liga.



ENCINAS

EL VALENCIA BUSCA UN DELANTERO CENTRO
El Valencia persigue la ficha de un delantero centro, cuyas gestiones lleva personalmente Collera. La Prensua valenciana dice que se trata de un jugador cuyo juego recuerda al de un famoso elemento internacional.

ELIAS FICHA POR EL MADRID
El medio ala del Real Madrid, Elias, que el club había dejado en libertad, se ha ofrecido al presidente de la citada sociedad, manifestándole que se pone incondicionalmente a las órdenes del club, si percibe cantidad alguna.

MAS JUGADORES AL BILBAO
Han fichado por el Atlético de Bilbao, además del defensa Fernández, del Baracado, el defensa del Güescho, Arichu, y el medio derecha de este mismo equipo, Saiz. También han firmado el delantero centro del Sestao, Aime, y el medio del Lejua, Regadera.

VIENE LANGARA
Ha firmado su ficha por el Oviedo el jugador Lafuente, que en la pasada temporada perteneció al Jerez. En la secretaría del

EL PRIMERO Y SEGUNDO PREMIOS DE AYER, EN GRANADA

Las aproximaciones y centenas también se vendieron aquí

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado ayer, correspondieron a Granada el primero y segundo premios, números 36.019, agraciado con 200.000 pesetas, y 9.576, con 100.000.
Se vendieron en la Administración de Loterías sita en Puerta Real, en donde también se expendieron las aproximaciones y centenas de ambos premios, por valor de otras 100.000 pesetas.
Los números a los que ha correspondido el primero y segundo premios se vendieron en ventanilla y en los días inmediatos al sorteo.
En la citada Administración se ignora quiénes sean los afortunados poseedores de los números premiados.

Oviedo se ha recibido un cablegrama de Méjico, en el que Leidro, Lángara anuncia que emprende el viaje hacia Lisboa por vía aérea. Se espera la llegada a Oviedo de este jugador para dentro de pocos días.

TRUJILLO, EN LIBERTAD
El hasta ahora medio ala del Celta, Trujillo, que ha comprado a este club su libertad, ha declarado que espera llegar a un acuerdo con el Oviedo.

LOS FILIALES DEL MADRID
Comunican de Cartagena que el Real Madrid ha nombrado equipos filiales para la próxima temporada, al Tarragona, al Córdoba y al Cartagena.

Gándara venció en la subida al Aranzazu

SAN SEBASTIAN, 15. — Ayer mañana se celebró la gran carrera de la subida al Aranzazu. La carrera fue brillantísima, habiéndose batido la plusmarca que ostentaba el guipuzcoano Francisco Michelena desde el año 1942. El santanderino José Gándara fué el vencedor, pero el héroe de la prueba fué, sin discusión, el gallego Emilio Rodríguez, quien de salida forzó la marcha, escapándose a los dos kilómetros y medio y formando pareja con Gándara. Por el alto de Urteaga, a seis kilómetros y medio, con prima especial, pasó el primero Emilio Rodríguez, batiendo en un minuto, nueve segundos la plusmarca que ostentaba Michelena; en segundo lugar pasó Gándara. Los dos corredores fueron juntos para hacer el trozo final de la carrera más

En agosto se celebrarán festivales acuáticos en el Estadio de la Juventud

Comenzarán con los «campeonatos de natación y water-polo»

Durante el próximo mes de agosto, el Frente de Juventudes celebrará una serie de festivales acuáticos que comenzarán con los «I campeonatos de natación y water-polo». En las pruebas de natación podrán participar todos los nadadores granadinos que lo deseen, con la sola presentación de la ficha médica que acredite su aptitud física para la práctica del deporte acuático. En el campeonato de water-polo podrán inscribirse cuantos equipos lo deseen, exigiéndose a los participantes las mismas condiciones que a los nadadores. Esta competición se verificará por el sistema de eliminatoria con «repesca», es decir, que jugarán vencedores contra vencedores y vencidos contra vencidos. Las normas para estas competiciones se hallan expuestas en la tabla de anuncios de la piscina del Estadio de la Juventud, y en la del Departamento de Deportes.

EL ULULOIDE

CARMEN MIRANDA ES LA MUJER QUE

MAS COBRA EN ESTADOS UNIDOS HA GANADO MAS DE DOSCIENTOS MIL DOLARES EN UN AÑO

Lorraine Day filmará una película en Inglaterra

HOLLYWOOD, 15. — La mujer que más cobra en los Estados Unidos es la artista de cine Carmen Miranda. Cuando la visitó el corresponsal de la United Press

la halló sentada al borde de la magnífica piscina instalada en su hogar, vestida con traje de baño y sorbiendo una limonada, con un aire que demostraba, sin lugar a dudas, que no tenía ninguna preocupación en el mundo. La rodeaba un jardín lleno de flores de los más variados y brillantes colores.



El periodista preguntó a Carmen Miranda qué sensación experimentaba al verse en la primera plana de los periódicos y revistas del país y leer que ganó 201.548 dólares en un año, la cifra máxima de ingresos para una mujer en los Estados Unidos.

—¿Que qué sensación experimento? Es maravilloso. No sabe usted lo agradable que resulta.

—Y fué una gran sorpresa para mí—prosiguió Carmen—. Nunca creí que ganara tanto. No sabía lo que me pagaban los Estudios. Mi gente me dijo un día: «Has ganado tanto, Carmen, y tienes que pagar tanto y cuanto de impuestos». Yo no hice caso de las cifras y le repliqué: «No me digas cuánto me dan ni cuánto tengo que pagar. Dime lo que me queda». Me lo dijo. Estaba bien, pero no era ninguna cifra extraordinaria.

Cuando Carmen Miranda se enteró de lo que efectivamente ganaba dió un salto. Estaba en el borde mismo de la piscina que ahora ocupa. Uno de sus amigos llegó con el periódico en la mano y le gritó: «Carmen, eres la mujer que más cobra en el mundo entero». Fué entonces cuando Carmen corrió al teléfono, embargada por un lúgubre pensamiento. Llamó a su agente y le gritó: «¿Dónde está el dinero? ¿Dónde está el dinero?»

Los funcionarios de Hacienda calculan que de los 200.000 dólares pagados por las empresas cinematográficas, Carmen ha recibido sólo 50.000 después de pagar todos los impuestos. Sin embargo, ha ganado casi otros 200.000 en la radio y en sus giras artísticas, de los que probablemente le habrán quedado limpios unos cien mil.

—Vivo como una reina—dice la artista.—Tengo un magnífico auto y hermosos trajes y abrigos de pieles. Estoy muy agradecida al público. Tengo una casa y una piscina para mí. Y todo está pagado. También ayudo a la Iglesia y socorro a los niños pobres, porque no soy egoísta. Mamá vive ahora conmigo y me traerá a mi hermana y a mi sobrina para residir con nosotros. Ya sabe usted que soy soltera.

La mujer mejor pagada del mundo dice que le agradaría ir a Londres en viaje de vacaciones.

—Me gustan los ingleses. Su idioma es precioso y resulta tan diferente del de los americanos... Quisiera conocer a la gente que habla así.— (EFE)

NACIONAL: «El señor Sanders vive, peligrosamente»

El señor Sanders es un novelista truculento ya agotado sin interés para los lectores, según su editor. Convencido de ello, rompe éste los contratos adquiridos con aquél aconsejándole al marcharse, que viva la realidad de los hechos en vez de imaginárselos. Puede que así sus obras recobren vigor y emoción. Le hace caso el novelista y se convierte en actor de unos cuantos episodios derivados del robo de un collar. De ahí, bien estudiados los tipos y el ambiente, nace su nueva novela que el editor acepta al instante y por eso la película se titula «El señor Sanders vive peligrosamente».

Del género policíaco, con escenas en las que lo cómico se mezcla con las incidencias llevadas en serio, y un aparente desdén de originalidad, el «film» pasa discretamente. La interpretación, a cargo de Elsa von Mendler y Paul Verhoeren, muy acertada.—S.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

MADRID, 15. — En el sorteo de la Lotería nacional, celebrado hoy, han sido agraciados los siguientes números con las cantidades que se expresan:	ONCE MIL.—943 223 522 538 898 225 679 014 722 020 737 711 440 680 072 917 940 219	TREINTA Y UN MIL.—582 669 116 784 835 363 070 588 148 844 734 309 183 205 177 968 349 193 930 127 404 449 458 780 532 230 718 821 333
CON 200.000 PESETAS	DOCE MIL.—465 315 616 007 811 881 798 350 949 184 305 698 656 093 014 040 316 554 859 659	TREINTA Y DOS MIL.—937 119 649 198 673 020 962 517 927 135 408 705 543 987 191 069 512 720 178 217 676 615 373
36.019 GRANADA, Madrid, Sevilla y Bilbao.	TRECE MIL.—933 340 679 369 143 719 093 279 047 394 214 565 893 397 268 584 306 233 159 250 173 617 660	TREINTA Y TRES MIL.—942 968 445 393 127 351 711 878 031 875 503 282 991 192 664 337 625 358 001 911 217 985 810 243 952 234 524 248 265 406 699 430 635 681 465 392
CON 100.000 PESETAS	CATORCE MIL.—250 901 877 474 282 332 836 839 843 352 698 663 677 259 945 921 294 716 605 881 153	TREINTA Y CUATRO MIL.—415 161 178 198 950 565 646 934 632 699 207 260 278 964 298 962 605 661 812 744 115 320 656 249 911 382 222 263 277 607 478 318 845 102 988 373
9.576 GRANADA, San Sebastián, Algeciras, Aguilar de la Frontera, Barcelona y Zaragoza.	QUINCE MIL.—616 664 011 511 121 421 919 439 429 986 581 355 310 767 630 249 335 342 152	TREINTA Y CINCO MIL.—553 083 678 573 178 186 525 724 283 927 423 194 225 232 949 598 105 543 385 327 640 638 223 661 963 481 518
CON 50.000 PESETAS	DIECISEIS MIL.—408 287 540 700 138 813 871 542 484 269 474 649 632 364 327 483 927 258 064 440 585	TREINTA Y SEIS MIL.—927 493 679 090 311 014 880 795 882 612 836 649 066 012 334 074 378 426 627 919 322 072 322 072 127 610 224 771 896 950 839 418 988 793 245
8.893 Barcelona, Tarrasa, Villena y Vitoria.	DIECISIETE MIL.—277 493 996 794 261 879 445 299 181 689 349 650 707 227 714 241 263 054 322 985 763 047 809 706 159 271 440 375 398 611 447 939 935 638 258 254	TREINTA Y SIETE MIL.—873 806 971 349 763 356 903 261 992 744 900 638 225 854 761 943 857 456 989 889 599 626 194 894 167 440 334 328 126
CON 3.000 PESETAS	QUINCE MIL.—616 664 011 511 121 421 919 439 429 986 581 355 310 767 630 249 335 342 152	TREINTA Y OCHO MIL.—647 117 101 144 340 861 886 493 250 069 077 593 950 394 510 932 138 923 634 169 285 713 983 841 987 142 863 212 793
2.531 Valladolid, Valencia, Alicante, Barcelona y Murcia.	DIECIOCHO MIL.—295 252 841 098 506 805 383 676 345 797 016 865 349 625 507 881 253	TREINTA Y NUEVE MIL.—709 745 861 685 061 450 477 508 789 672 635 689 219 152 762 199 163 085 467 995 532 812 822 565 117 568 650 902
9.191 Barcelona, Valencia, Madrid, Coruña, Toledo, Santander.	DIECINUEVE MIL.—697 409 507 687 069 918 483 898 305 258 249	CUARENTA MIL.—115 880 490 995 180 463 212 535 071 211 604 046 271 715 896 226 244 858 100 364 629 252 368 147 208 301 406 386 826 937 905 957 939 445 394 624 592 535 250 517 417 314 187
11.262 Málaga, Barcelona, Sevilla, Madrid y Cádiz.	VEINTIUN MIL.—420 376 791 411 945 810 977 532 418 380 492 152 325 375 211 018 595 914 036 99 762 401 825 731 862 560	CUARENTA Y UN MIL.—449 006 985 107 212 732 692 173 047 364 138 028 382 534 749 579 530 377 611 094 553 348 671 638 078 816 405 514 142
40.826 Valencia	VEINTIDOS MIL.—730 411 216 444 122 664 563 728 956 419 830 226 391 792 513 481 569 353 19 264 373 330 451 380 828 227 358	CUARENTA Y DOS MIL.—511 802 803 069 886 880 065 584 776 568 344 727 656 791 863 076 675 131 391 436 626 116 483 640 907 652 023 582 754 672 323 305 959 876
45.224 Barcelona, Valencia, Sevilla y León.	VEINTITRES MIL.—730 411 216 444 122 664 563 728 956 419 830 226 391 792 513 481 569 353 19 264 373 330 451 380 828 227 358	CUARENTA Y TRES MIL.—720 802 803 685 581 987 184 858 485 263 401 209 685 666 623 553 345 009 794 076 671 280 760 761 556 251 181 568 669 540 028 674 816 755 704 788
46.460 Cartagena.	VEINTICUATRO MIL.—070 571 023 170 839 496 304 420 693 706 564 721 090 101 953 851 148 791 025 818 375	CUARENTA Y CUATRO MIL.—608 443 377 299 018 776 072 912 801 952 779 328 001 569 642 008 571 938 113 561 769 136 010 743 67 528 031 409 242 292 181 584 630 729
CON 500 PESETAS	VEINTICINCO MIL.—398 615 069 235 224 811 971 705 683 168 280 065 927 125 657 034 039 896 641 559 250 849 086 542 018 852 756 392 413 127 614 135 245	CUARENTA Y CINCO MIL.—469 119 387 646 078 106 462 604 514 483 445 820 990 476 802 615 097 103 389 771 113 367
UNIDAD, DECENA Y CENTENA.—278	VEINTISEIS MIL.—19 430 997 150 904 078 467 211 704 064 908 182 291 582 987	
53 347 18 458 858 838 188 683 745 170	VEINTISIETE MIL.—784 376 159 400 634 195 686 414 651 062 058 442 561 675 090 943 456	
911 7 48 165 466 44 592 643 472 460	VEINTIOCHO MIL.—488 156 190 965 182 145 638 342 793 475 865 350 639 892 177 163 452 752 971 394 198 000 261 019 236 773 552 006	
917 237 534 8 51 913 941.	VEINTINOVEN MIL.—182 633 620 180 702 862 459 054 580 209 330 715 864 590 473 140 274 425 491 108 134 208 048 497 593	
MILLAR — 620 539 624 093 614 354	TREINTA MIL.—406 910 096 941 957 974 232 216 981 621 430 499 355 080 186 506 843 562 090 433 577 460 062 741 773 346	
584 435 409 901 334 180 552 426 534		
615 655 213 607 454 196 062 001 619 305		
328 995 768 504 979.		
DOS MIL — 678 143 217 914 684 904		
134 524 574 333 627 068 334 660 537 380		
758		
TRES MIL — 384 119 847 245 495 590		
452 161 84 351 304 278 285 404 141 070		
973 777 876 078 588.		
CUATRO MIL.—629 668 040 347 346		
974 852 412 455 094 151 502 750 903 673		
547 339 784 304 465 466 245 573 667 706		
375 427 215 479 079 444 867 163		
CINCO MIL.—039 518 283 226 570 229		
690 204 137 318 462 007 567 744 618 473		
SEIS MIL.—531 055 503 207 716 917		
78 507 099 140 53 205 935 981 624 964		
552 168 346 865 958 270 759		
SIETE MIL — 244 811 298 262 294 734		
950 848 318 489 341 324 365 426 128 113		
593 572 132 03 760 202 971 607 457 462		
776		
OCHO MIL.—591 299 517 413 982 522		
782 775 376 472 227 865 074 185 355 727		
968 099 387 203 53 259 198		
NOVE MIL.—366 216 406 591 287 256		
375 57 583 433 482 901 104 605 451 305		
056 810 542 062 034 540 136 052 411 975		
928 149		
DIEZ MIL.—205 786 227 806 745 895		
353 439 920 131 617 905 526 114 927 418		
735 942 928 658 815 618 189 463 542 818		
401 455 414 698 813 266 382 785 503		

TOROS

Grave cogida de "El Espartero" y del banderillero Pedro Aparicio, en Madrid. En Barcelona cortaron orejas "Parrita" y el argentino Raúl Ochoa "Rovira", Alvaro Domecq y "Andaluz" actuaron con éxito en La Línea EN PAMPLONA RESULTARON HERIDOS "EL CHONI" Y RAFAEL LLORENTE

MADRID, 15. — Seis toros de Villagodio, con casta y mucho nervio, para El Espartero, Pepe Dominguín y Aguado de Castro.

El Espartero resultó cogido en el cuarto toro, gravemente. En el segundo toro también fue cogido el peón de la cuadrilla de Dominguín, Pedro Aparicio, recibiendo una cornada muy grave. En el sexto toro resultó con una conmoción y contusiones de pronóstico reservado el picador José Escribano.

Los toros pesaron en bruto: 435, 490, 455, 515, 430 y 505 kilos, respectivamente. Los lidiados en tercero y sexto lugar tenían cinco años cumplidos y los restantes cuatro, según reconocimiento de los veterinarios en el desolladero.—(CIFRA).

PARTES FACULTATIVAS

MADRID, 15. — A las diez y cinco de la noche fueron facilitados en la enfermería de la plaza de toros tres partes facultativas.

El banderillero Pedro Aparicio ingresó en la enfermería durante la lidia del segundo toro con una herida por esta de toro en la cara posterior superior y medio del muslo izquierdo. Pronóstico muy grave.

El otro parte facultativo dice que el

TODA EMPRESA, TODO PATRONO que no está autorizado para el pago directo del Subsidio familiar a sus trabajadores, deberá presentar la liquidación de cuotas en los diez primeros días hábiles de cada mes.

diestro Manuel Gutiérrez, "El Espartero", ingresó en la enfermería con una herida por esta de toro situada en la unión del tercio medio con el superior de la cara externa del muslo izquierdo, que interesa piel, tejido celular y aponeurosis, y lesiona los músculos con una trayectoria de 15 centímetros de longitud, dirigida hacia abajo y adelante, y que termina en la cara anterior interna de su tercio inferior. Pronóstico grave.

Además fue curado el picador José Escribano de intensa contusión en la región lumbo-sacra, de pronóstico reservado.

Los dos primeros heridos fueron trasladados al Sanatorio de Toreros en una ambulancia, donde quedaron hospitalizados.—(CIFRA).

EN BARCELONA

BARCELONA, 15. — Seis toros de don Alipio Pérez E. Sanchón y dos de Sánchez Sepúlveda, para Gitanillo de Triana, Pepín Martín Vázquez, Parrita y Raúl Ochoa Rovira. El ganado, de buena presentación, mansurroneando algunos toros. El octavo se fracturó la pata izquierda y fue sustituido por uno de Garrido.

Primero. — Gitanillo logra fijarlo a fuerza de obligarle. Tres varas. Tres pares. El bicho llega huido a la muerte. Gitanillo lo trastea de cerca, con pases por bajo. Una estocada entrando con fe, que hace innecesaria la puntilla. (Ovación.)

Segundo. — Pepín lo recoge con unos buenos lances. El bicho es feo de cuerna



PARRITA

y protestado por el público. Tres varas. Tres pares. Con la muleta Pepín lo pata delantera derecha y cojea, por lo que el diestro abrevia con unos pases suaves, desechándole el pinchazo hondo y un descabello (Aplausos).

Tercero. — Parrita es ovacionado en verónicas. Dos varas y buenos quites. Tres pares. Brinda Parrita a su padre y da cuatro pases ayudados por alto sin moverse. (Ovación.) Pases con la derecha, en redondo, sufriendo una revolcada sin consecuencias. Sigue con otros mejores. A continuación vienen unos naturales ceñidísimos. Más faena, solo en el centro del ruedo, abundando los naturales. Mata de dos pinchazos y una entera. (Ovación y salida.)

Cuarto. — Rovira torca de capa de rodillas y de pie ciñéndose, rematando capote al brazo. (Ovación.) Cuatro varas y tres pares. Da siete pases ayudados por alto impresionantes. Pases de rodillas y dos tandas de naturales, ligando con el de pecho. Manoleínas y otros pases de rodillas. Dos estocadas entrando a volapié. Descabello al primer intento. (Petición de oreja, vuelta y salida.)

Quinto. — Gitanillo veroniqua artísticamente. Cuatro varas, compitiendo los diestros de turno en los quites. Tres pares. Con la muleta, Gitanillo está confiado y con serenidad da pases artísticos. Sobresalen unos en redondo ligados con el de pecho. Un pinchazo y una estocada, sin puntilla. (Ovación y salud.)

Sexto. — Pepín se luce en unos lances de capa. Tres varas y tres pares. Buen muleteo de Pepín para un pinchazo, una entera y descabello al quinto intento.

Séptimo. — Parrita lancea con valentía. Cuatro varas y buenos quites. Tres pares. La faena de muleta de Parrita ha sido toda ella sobre la izquierda, con una serie de naturales interminable, pasándose el toro por la cintura y ligando con el de pecho. Una estocada hasta el puño y un descabello. (Ovación, dos orejas, vuelta y salida.)

Octavo. — Se ovaciona a Rovira por su torca de capa. Después de la primera vara se fractura el animal la pata izquierda y es devuelto a los corrales. Es sustituido por uno de Garrido. Vuelve a ser ovacionado el argentino en sus verónicas de pie y de rodillas, rematando admirablemente. Cuatro varas y un quite artístico de Rovira. Con la muleta Rovira junto a los cuernos da unos pases estatuas, ayudados por alto. (Ovación y música.) Sigue con otros con la derecha en redondo y naturales, molinetes y manoleínas. Una gran estocada entregándose. Descabello a la primera. (Ovación. Dos orejas, rabo, pata, vuelta, salida a los medios. Es despedido con una clamorosa ovación.)

Peso de los toros: 237, 257, 260, 253, 279, 265, 280 y 265. — (CIFRA)

EN LA LINEA

LA LINEA, 15. — Primera corrida de feria. Siete toros de don Tomás Prieto de la Cal, procedentes de Veragua,

uno para don Alvaro Domecq y seis para Pepe Luis Vázquez, Carlos Vera (Cañitas) y Manuel Álvarez (Andaluz).

Toro de rejones. — Domecq coloca tres rejones superiores. Dos pares de banderillas y un par de las cortas. (Ovación.) Un rejón de muerte, que basta. (Ovación, oreja y vuelta.)

Lidia ordinaria. Primero. — Pepe Luis Vázquez lancea y es ovacionado. Dos varas y un picotazo. Tres pares. Pepe Luis empieza la faena con dos pases por alto. Sigue en redondo, dos molinetes y adornos. Mata de media estocada y descabello. (Palmas.)

Segundo. — Cañitas se aprieta en verónicas. Tres varas y un quite primoroso de Pepe Luis. Cañitas pone tres pares de banderillas entre ovaciones. Empieza la faena con la izquierda, sufriendo una colada. Sigue con la zurda y es achuchado. Un molinete. Dos pinchazos. Media estocada y descabello. (Ovación.)

Tercero. — Andaluz lo recoge con unos lances. Tres varas y un quite de Pepe Luis. Dos pares de banderillas. Buena faena de muleta de Andaluz. Pases por alto, sigue en redondo, un molinete de rodillas. Adornos, tocando los pitones. Mata de media estocada. (Dos orejas y vuelta al ruedo.)

Cuarto. — Tres varas. Tres pares. Pepe Luis encuentra al toro difícil y hace faena de alimón. Mata de media (Pitos el toro y palmas al torero.)

Quinto. — Cañitas lancea por gaoeras. Tres varas y tres pares. Cañitas muletea adornado. Empieza la faena con cuatro pases en el estribo, eschafriantes. Manoleínas. Pases en redondo y adornos de rodillas. Don pinchazos. Cita con un bañuelo y agarra media estocada que, basta. (Gran ovación. Petición insistente de la oreja y vuelta al ruedo.)

Sexto. — Andaluz se luce con el capote. Tres varas y tres pares. Inicia la faena Andaluz con pases por alto y sigue con manoleínas y tocaduras de pitón. Un pinchazo y una estocada. (Palmas.)

Peso de los toros lidiados esta tarde: 218, 238, 214, 204, 220, 240 y 228 kilos, respectivamente.—(CIFRA).

Ultima hora taurina "EL ESPARTERO" Y EL BANDERILLERO APARICIO CONTINUAN EN GRAVE ESTADO

Belmonteño y Alfonso Vega abandonarán, en breve, el Sanatorio de toreros

MADRID, 15. — En el Sanatorio de Toreros han facilitado el siguiente parte facultativo, sobre el estado de los diestros heridos: "El matador de toros "El Espartero" y el banderillero Pedro Aparicio han pasado la noche con dolores, habiendo sido necesario aplicarles inyecciones de morfina. A Pedro Aparicio se le ha regularizado el pulso y las tensiones arteriales son más normales. Se ha renovado el apósito a ambos, persistiendo su gravedad.

Belmonteño y Alfonso Vega se encuentran muy mejorados y en breve abandonarán el Sanatorio." — (CIFRA)

AHORA VA EN SERIO

Arruza toreará en España esta temporada

EL DIA 3 DE AGOSTO REAPARECERA EN BARCELONA

También actuará en S. Sebastián, Sevilla, Málaga y Valencia



SEVILLA, 15. — El diestro mejicano Carlos Arruza ha decidido esta mañana actuar en la temporada taurina actual. Reaparecerá en Barcelona, toreando los días 3 y 4 de agosto. El empresario de aquella plaza llegará a Sevilla pasado mañana, para ultimar el ajuste de Arruza para aquellas dos corridas. También toreará en Sevilla, Málaga, Valencia y San Sebastián. En Sevilla interviendrá en dos corridas a principios de a finales de septiembre. — (CIFRA)

BALANA CONFIRMA LA NOTICIA

BARCELONA, 15. — El empresario de la plaza de toros Monumental, señor Balaña, ha confirmado la noticia de que el diestro mejicano, Carlos Arruza, toreará en Barcelona los días 3 y 4 de agosto. Arruza llegará el próximo viernes a bordo del "Ciudad de Sevilla". — (CIFRA).

ARRUZA Y TOSCANO EMBARCAN PARA BARCELONA

CADIZ, 15. — Procedente de La Habana ha llegado el vapor "Manuel Calvo". Al anochecer saldrá para Barcelona, para donde han embarcado los diestros Carlos Arruza y Antonio Toscano. No embarca el apoderado del primero, Andrés Gago, por encontrarse su madre gravemente enferma.

EN LAS DECLARACIONES a efectuar al liquidar las cuotas del subsidio familiar, no debe omitirse el número de trabajadores y el número de aquellos que tengan derecho a percibir el subsidio familiar (substituido).

CONVOCATORIA

El Banco de Vizcaya de Granada, de acuerdo con lo que previenen las disposiciones vigentes, convoca en esta capital un Concurso-Oposición para cubrir tres plazas de empleados administrativos y tres de subalternos. Las instancias en el modelo oficial del Banco, se admiten hasta el día 20 del corriente, habiéndose de verificar los exámenes el día 23. Para cuanto pueda referirse a esta convocatoria y sus condiciones, dirigirse al Banco de Vizcaya, Gran Vía, 10, chaflán Almirantes, de nueve a doce de la mañana.

MIGUEL MONSAYE DENTISTA Piedad #1 PLAZA LA TRINIDAD

ESTADO ESPAÑOL Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional

EMISION DE 200 MILLONES DE PESETAS EN CEDULAS DE RECONSTRUCCION NACIONAL CON INTERES DE CUATRO POR CIENTO ANUAL, SIN IMPUESTOS

(Autorizada por Ley de 31 de diciembre de 1945 y Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 29 de mayo de 1946)

DISTRIBUCION DE LOS TITULOS: Series A, B y C, de 500, 5.000 y 25.000 pesetas

AMORTIZACION: En 30 años, mediante sorteos anuales a partir de 1.º de julio de 1947

Suscripción pública, a la par, que se efectuará en el Banco de España el día 17 del actual

La emisión llevará fecha 1.º de julio de 1946, devengando interés desde ese día, mediante cupones semestrales de vencimientos 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón el de 31 de diciembre de 1946, los cuales están exentos de la contribución de utilidades (tarifa 2.ª).

Las Cédulas gozarán de la exención de los impuestos de la emisión, negociación y transmisión de valores, tendrán la consideración de valores del Estado, negociándose con dicho carácter en las Bolsas Oficiales de Comercio y serán pignoraables en el Banco de España por el 90 por 100 de su cotización (sin exceder de la par), y admisibles como inversión de reservas obligatorias de las Empresas mercantiles.

El pago de interés y amortización estará a cargo del Estado, mediante la consignación de las partidas correspondientes en sus Presupuestos generales, y se realizará por el Banco de España en Madrid y en las plazas donde tenga Sucursal.

La suscripción pública se efectuará a la par, libre de todo gasto para el suscriptor, el día 17 del actual, en las Oficinas de dicho Banco, tanto en Madrid como en sus Sucursales (excepto en las de Canarias, Baleares y Noroeste de África), debiendo ingresarse la totalidad de cada pedido en el acto de la suscripción. Esta quedará cerrada al cubrirse el importe de la emisión, y, en el caso de que hubiera de practicarse prorrateo, quedarán exceptuadas del mismo las peticiones no superiores a 5.000 pesetas.

GRANADA



NATALICIO
El pasado domingo dió a luz felizmente un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Carmen Morillas Díaz, esposa del capitán de Infantería don Enrique Villanueva.

EXAMENES
Ha obtenido brillante calificación en los exámenes del quinto curso del bachillerato, la distinguida señorita María de la Trinidad Ibáñez.

VIAJEROS
Viajeros llegados ayer al Hotel Victoria: De Barcelona, don Mariano Abadía Miguel; de Tetuán, don León Estévez Hertero; y de Murcia, don Juan Olivares Fernández, don Pascual Mora Navarro y don José Zamorano Pascual.

OPERADO
Ha regresado de Guádxix, donde ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, en el Sanatorio de San José, por el doctor López Peña, nuestro particular amigo don Alfonso Jiménez Molina.

Cupón de ciegos núm. 729

"GAZETILLA DEL CAMPO", semanario de información y orientación de los labradores y ganaderos. Venta, en quioscos. Para suscripción, dirigirse a las Hermandades de Labradores.

Compañía Anónima "Mengemor"

Aviso a los señores accionistas
Suscripción de 37.350 acciones de 500 pesetas nominales cada una, creadas por aumento de capital acordado en la junta general extraordinaria del día 29 de marzo de 1946.

El Consejo de Administración de la Compañía Anónima "MENGEMOR", facultado para ello por acuerdo de la indicada junta general extraordinaria y debidamente autorizada por orden ministerial, de fecha 2 de julio de 1946, ha acordado poner en circulación ofreciéndolas en suscripción a los actuales accionistas de la Compañía 37.350 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, con numeración 560.001 al 597.350 y cupones números 59 y sucesivos en las siguientes condiciones:

1.ª — Para acogerse a los beneficios que determina la ley de 15 de mayo de 1945, las indicadas acciones se pondrán en circulación al tipo de 125 %, o sea, un total de 625 pesetas por acción líquidas gastos, impuestos y prima, excediendo esta de la parte alícuota de reservas que tiene esta Compañía.
2.ª — Tienen derecho de preferencia para la suscripción, los actuales accionistas de la Compañía, tenedores de las acciones ordinarias números 1 al 200.000 en la proporción de una acción nueva por cada siete que posean y los actuales tenedores de las acciones especiales números 1 al 28.000 en la proporción de una nueva acción por cada 140 especiales.
3.ª — Los accionistas que no posean número suficiente de títulos para suscribir una acción, podrán agruparse para hacer uso del derecho mencionado.
4.ª — Las nuevas acciones que se ponen en circulación, tendrán derecho a percibir sobre su valor nominal, un interés fijo del 5 % anual, hipotecado a deducir, desde el 1.º de septiembre de 1946, al 31 de diciembre de 1947, y desde esta última fecha quedarán incorporadas al resultado general de la explotación de la Compañía.
5.ª — El derecho a suscribir las nuevas acciones, se ejercitará mediante la presentación del cupón número 57, de las acciones ordinarias y del número 6 de las especiales, que quedarán anulados, en consecuencia, para cobro de todo dividendo pendiente.

El importe total de las acciones al tipo de emisión de 125 %, se abonará al efectuarse la suscripción.
La suscripción de las 37.350 acciones se abrirá el día 15 de los actuales, en las oficinas del Banco de Vizcaya de Bilbao, Madrid y demás Sucursales y en las del Banco Español de Crédito de Granada, Jaén, Linares, Adújar y Ubeda, y quedará cerrado el día 31 de agosto próximo, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción, los accionistas que no lo hayan ejercitado en ese plazo.
Madrid, 11 de julio de 1946.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Carlos Mendoza y Sáez de Argandoña

Lea nuestra edición de tarde

El 18 de Julio, solemne recepción militar en el Ayuntamiento

El acto comenzará a las once de la mañana

El capitán general, accidental, de la novena región, general don Juan Ortiz Montero nos comunica que el próximo día 18 de Julio, con motivo del Glorioso Aizamiento Nacional, se celebrará una solemne recepción militar en los Salones de Ayuntamiento.

El acto comenzará a las once de la mañana, pero para su mejor organización, las corporaciones jefes del Ejército y oficiales invitados deberán encontrarse con media hora de anticipación en los lugares que dentro del Palacio municipal tendrán indicados. El traje será uniforme, etiqueta o de color oscuro.

Educación Nacional

CONCURSO-OPOSICION PARA BECAS. — El Patronato de Protección Escolar del Distrito Universitario de Granada, ha anunciado un concurso-oposición para adjudicar becas a los alumnos oficiales de los centros que se indican:
Universidad. — 10 becas, de 400 pesetas mensuales, y una media beca, de 200 pesetas, durante el nuevo del curso
Escuela del Magisterio de Granada. — 4 becas de 300 pesetas mensuales, y 6 medias becas, de 150 pesetas, durante los nueve meses de curso.

Escuela del Magisterio de Málaga. — 4 becas de 300 pesetas mensuales y 2 medias becas de 150 pesetas, durante el curso.

Escuela del Magisterio de Almería. — 4 becas de 300 pesetas mensuales y 5 medias becas de 150 pesetas, durante el curso.

Escuela del Magisterio de Jaén. — 4 becas de 300 pesetas mensuales y 3 medias becas de 150 pesetas, durante el curso.

Escuela del Magisterio de Ceuta. — 4 becas de 300 pesetas mensuales y 7 medias becas de 150 pesetas durante el curso.

Escuela del Magisterio de Melilla. — 4 becas de 300 pesetas mensuales y 4 medias becas de 150 pesetas, durante el curso.

Escuela de Comercio de Granada. — Una beca de 150 pesetas mensuales para el grado preparatorio y una de 300 pesetas para el grado pericial, durante el curso.

Escuela de Comercio de Málaga. — Una beca de 150 pesetas mensuales y dos medias becas de 75 pesetas para el grado preparatorio, una de 300 pesetas para el pericial y dos de 400 pesetas mensuales y dos medias becas de 200 pesetas para el profesional, durante el curso.

Escuela de Comercio de Almería. — Una beca de 150 pesetas mensuales para el grado preparatorio y una de 300 pesetas para el pericial, durante el curso, y una media beca de 75 pesetas mensuales para el grado preparatorio.

Escuela de Comercio de Jaén. — Una beca de 150 pesetas mensuales y una media beca de 75 pesetas para el grado preparatorio, durante el curso.

Escuela de Peritos Industriales de Málaga. — 6 becas de 300 pesetas mensuales, durante el curso y dos medias becas de 150 pesetas.

Escuela de Peritos Industriales de Linares. — 6 becas de 300 pesetas mensuales, durante el curso.

Conservatorio de Música y Declamación. — 5 becas de 300 pesetas mensuales.

PRINCEPE CINEMA
HOY, FEMINA. — Desde las 5'30. Última, a las 11'30. — Último y definitivo día de
EL ASTRO DEL TANGO
por Hugo del Carril.
Mañana: **ALLA EN EL TROPICO.**

DE INTERES PARA LOS LABRADORES

DISPONGO de grandes existencias del material siguiente:
Arados, cortaflores, cortarraices, cultivadores, desgranadoras de maíz, empacadoras de paja, gradas-embreadoras, trillos, molinos trituradores de granos, motores a gasolina, norias, rastrillos, grupos de moto-bombas para riegos, locomóviles de vapor, etc., etc.
RECAMBIOS para todas las clases de máquinas agrícolas, de cualquier tipo o marca que sean.

GASPAR GOMEZ DURAN
Teléfono, 2580. — DUQUE HORNACHUELOS, 6 y 8. — CORDOBA.

El director general de Colonización Sr. Montero, marchó anoche a Madrid

Ayer mañana, la hermandad de ingenieros y arquitectos celebró el acto religioso anunciado con motivo de ser nombrado director general de Colonización, el que hasta ahora ha sido su secretario don Fernando Montero Garea de Valdivia.
A mediodía visitó el director general, como despedida, a las autoridades locales, y por la noche marchó en el expreso a Madrid.

NOTAS Y AVISOS

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS. — A partir de hoy, los almacenistas de aceite se pasarán por la Agrupación provincial, a recibir las raciones que de la distribución de este artículo se ha efectuado para el racionamiento correspondiente a julio.

REPRESENTACION DE LA TABACALERA. — Se pone en conocimiento de los fumadores, que la ración correspondiente a la primera decena de julio, se entregará contra corte del cupón número 193 de la quinta tarjeta de fumador.

Esta ración estará compuesta de cuatro paquetes de cigarrillos, a elegir entre las clases de "picado fino superior", de 25 gramos, "superiores al cuadrado" e "ideales" de hebra. Asimismo, pueden tomarse cigarrillos "marca grande", en equivalencia de cuatro de ellos por cada paquete que se deje de tomar.

Se entregará un librito de papel de fumar por ración.

EL TIEMPO. — Temperatura máxima de ayer, 34'4 grados a las 15'45; mínima, 16'6, a las 8; junto al suelo, 16'5; presión atmosférica, 1.010 milímetros; velocidad del viento, 120 kilómetros; dirección dominante, Oeste; sale el sol a las 7'7 y se pone a las 21'34. — (Datos del Observatorio de Cartuja).

Teatro Cervantes

HOY, último y definitivo día! Sensacional éxito de la sup. "Unites Artists", en español, **EL LADRON DE BAGDAD** (en mágico tecnicolor). ¡Las más maravillosas fantasías se convierten en realidad! — Sesiones desde las 5. La última, a las 11'30.

Mañana, extraordinario reestreno de la divertida producción en español, **ESTA ES LA FECHA**. La mejor creación de Diana Durbin, Kay Francis y Walter Pidgeon.

Aliatar Cinema

LOCAL REFRIGERADO
Temporada de verano.
PRECIOS ESPECIALES
HOY: Sesiones de 5 a 11'15.
ESTRENO de la gran producción nacional,

TARJETA DE VISITA

por Luis García Ortega y Leonor Fábregas.
Seguidamente: ESTRENO de
Una sombra en la ventana
por Manuel Luna, Adriano Rimoldi y Ana Mariscal.

NACIONAL GRAN CAPITAN

HOY, MARTES
Continuas, 3'30. Última, 11'30.
La película de ambiente policíaco, de la marca "Tobis", **EL SR. SANDERS VIVE PELIGROSAMENTE**, por ELSE von MOLLENDORF.

VIDA RELIGIOSA

Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Marina.

SANTORAL. — Valenita obispo; Sisenando, mártir; Eusebio, obispo.

JUBILEO CIRCULAR. — En las Carmelitas, Descalzas.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde la vigilia al turno séptimo, San Pascual Bailón.

MONASTERIO DE LA CONCEPCION. — A las ocho, misa solemne, en honor de la Virgen del Carmen.

SAN CECILIO. — Último día de la novena a la Virgen del Carmen, a las ocho y media de la tarde. Predica el Rvdo. P. Jacinto Muñoz, párroco.

CARMELITAS CALZADAS. — Primer día de la solemne novena a la Virgen del Carmen.

Por la mañana y tarde, a las ocho, ejercicio. Los sermones por la tarde a cargo del R. P. Bienvenido Arenas, dominico.

Hoy festividad de la Virgen del Carmen, se celebrarán los siguientes cultos: por la mañana, a las nueve, misa de comunión general; a las once, solemne función con panegírico, inauguración de un nuevo altar.

Semana de Estudios, de Acción Católica y Disciplina eclesial docente para Religiosas

El pasado domingo comenzaron los actos de la Semana de Estudios, de Acción Católica y Disciplina docente para Religiosas, con asistencia del señor Cardenal-Arzbispo, doctor Parrado, y del Conciliario general de Acción Católica Española, monseñor Zaccarias de Vizcarra.

El acto de apertura se efectuó a las siete de la tarde, en la Iglesia del Sagrario. El doctor Parrado pronunció unas palabras, resaltando que el curso tenía por finalidad el llevar a término una educación católica más completa del alumnado de los Colegios atendidos, por comunidades religiosas.

Exhortó a que los centros de Acción Católica que funcionan en dichos Colegios lo hagan de la manera más eficaz, a fin de que cuando los alumnos se incorporen a la vida social sepan cumplir con su deber de verdaderas cristianas.

Ayer, por la mañana continuaron las lecciones. La sesión de clausura se celebrará el próximo sábado, con asistencia del señor Cardenal.

El viernes próximo, conferencia especial para sacerdotes

Por deseo del señor Cardenal, el próximo viernes, a las ocho de la tarde, en el Episcopologio del Palacio Arzobispal, monseñor Vizcarra pronunciará una conferencia especial para sacerdotes sobre el tema "Organización parroquial en Norteamérica".

Coliseo Olympio

Precios populares. Último día que se proyecta la alegre y divertida película española, **EL REY DE LAS FINANZAS**, por Miguel Ligero y Mercedes Vecino.
También se proyecta por último día la sup. americana, en español, **SOSPECHA**, por Gary Gran y Joan Fontaine. — NO-DO, 184 A.

CINE GRANADA

Local refrigerado. Precios popular LOCAL REFRIGERADO
PRECIOS POPULARES
Estreno de la maravillosa e interesante superproducción en español, **CASADOS A CREDITO**, con Armando Falconi, Anna Vivaldi y Antonio Gandusio. — NO-DO, 184 A.

CINE PLAZA DE TOROS

Hoy, martes, Antonio Casal, Isabel de Pomés y José Nieto, en la gran película nacional, **TE QUIERO PARA MI.** — Sillas, 1'50. General, 0'50. — Continuas, desde las 10'15
Mañana, la maravilla en tecnicolor, **LAS MIL Y UNA NOCHES.**

NACIONAL GRAN CAPITAN

HOY, MARTES
A las 10 y 12 de la noche. La sup. UFA, en COLORES, **EL LAGO DE MIS ENSEÑOS** por CRISTINA SODERBAUM. HOY, último día que se proyecta.

LA APLICACION DEL IMPUESTO DE CONSUMOS DE LUJO

Se ha tomado como base el cupo oficial de azúcar en confiterías y bares

En abacerías y ultramarinos se aplica el sistema de declaraciones juradas

Ayer mañana visitaron al alcalde, señor Gallego y Burin, numerosos comerciantes e industriales pertenecientes a los grupos de confiterías, heladerías, bares y cafés, para darle las gracias por la condonación total del impuesto de consumos de lujo el modesto industrial don José Muñoz, con domicilio en la calle de Santa Paula, número 31.

El señor Gallego y Burin les manifestó que ha cumplido la promesa que tenía hecha a dichos comerciantes e industriales en el sentido de que el Ayuntamiento obligaría solamente a pagar con arreglo al volumen de sus ventas.

COMO FUNCIONAN LAS OFICINAS DEL IMPUESTO DE CONSUMOS DE LUJO

Con este motivo, y por tratarse de un asunto de singular interés no sólo para los industriales a quienes afecta el referido impuesto, sino al público en general, nos entrevistamos con los gestores señores Beñilla Melendo y Becerra de Entrambasaguas, quienes nos informaron sobre el funcionamiento de este servicio. Como se recordará por noticias publicadas en tiempo oportuno, la actual gestoría funciona en virtud de un concurso, con el compromiso de cobrar anualmente la cantidad de cuatro millones mil cien pesetas. La cobranza que se hacía por los gestores de Hacienda era de 3.862.000. Por tanto, la diferencia a favor del Ayuntamiento es de más de ciento treinta y nueve mil pesetas.

LABRADORES, GANADEROS: El semanario "GACETILLA DEL CAMPO" es un periódico al servicio de la Agricultura y Ganadería de esta provincia. Suscribiéndose a él, defendéis vuestros intereses.

Al establecerse el nuevo servicio, no existía en el Ayuntamiento ningún dato que facilitara la labor; esto es, se carecía de las relaciones de contribuyentes y, por tanto, del volumen de cantidades a pagar por aquéllos. Dicha relación se obtuvo de las listas que existen en la Delegación de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, donde se conciben las peticiones de azúcar, café y demás artículos gravados por el impuesto.

LA FIJACION DE CUANTIA DEL IMPUESTO

Para la aplicación del impuesto se optó por la base de dos kilos de dulce por uno de azúcar, calculándose también un precio medio de 25 pesetas el kilo de dulce para la venta al público y descontándose del cupo de azúcar un veinte por ciento, por pérdidas supuestas, en beneficio del contribuyente, a los efectos del impuesto.

La mayoría de los comercios, sobre todo, con los dueños de confiterías establecidas en calles de segundo y tercer orden se hicieron a base de tipos inferiores a dos kilos de dulce por uno de azúcar, y de 25 pesetas el precio medio de venta de dulce al público.

Las heladerías suelen obtener por cada kilo de azúcar cuatro de helado, con un precio medio de doce pesetas el kilo, al público. Con arreglo a estas bases, se ha establecido el impuesto, aunque algún industrial declaró hasta dieciocho pesetas el precio del kilo o litro.

En cuanto a cafés y bares, se tomó como norma el cupo de azúcar, descontando, como en el grupo de confitería, el veinte por ciento, y calculando el resto de la cantidad de dicho artículo a razón de diez gramos de café por servicio. Ha quedado a favor del contribuyente todo

cuanto debiera pagar por venta de licorés, vinos aperitivos, etc., y calculando además el precio del café en el veinte o veinticinco por ciento menos de su precio al público.

Los taxistas deben cobrar al público el cinco por ciento sobre las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento, con la obligación de bajar la banderita del taxímetro y cobrar por kilómetro de recorrido.

El impuesto de espectáculos se hace por medio del taquillaje, y en abacerías y ultramarinos por el sistema de declaración jurada.

Por último, se nos informó que son atendidas tras las reclamaciones justas que se formulen, como la que al principio de esta información se da cuenta, al condonarse totalmente el pago del impuesto a un industrial modesto que así lo había solicitado.

Ante el Congreso regional de Trabajo de Málaga

AYER SE CELEBRO LA PRIMERA DE LAS REUNIONES Sa'ario en especie a los trabajadores agrícolas y plus de cargas familiares, fueron los temas tratados

Ayer tarde, en la Delegación provincial de Sindicatos se celebró una importante reunión, a la que concurrieron los representantes de las Juntas sociales de todos los Sindicatos, para discutir y redactar las conclusiones que serán llevadas al Congreso regional de Trabajo que tendrá lugar en Málaga los días 29, 30 y 31 de julio.

Presidió el delegado sindical, accidental, camarada Illesmo, acompañado de otras jerarquías.

En esta primer reunión, que terminó después de las diez de la noche, se trataron solamente los dos primeros asuntos de los señalados en el orden del día: salario en especie de los trabajadores agrícolas y plus de cargas familiares.

Para el Congreso de Málaga se eligieron los siguientes productores: Sindicato de la Construcción, don José Fernández Linares; del Metal, don Luis Piquero Melgarejo; textil, don Pedro Iradier; de la Alimentación, don Francisco Rodríguez Garrido; Agua, Gas y Electricidad, don Ignacio Guardiola Mira; Piel, don Francisco Aranda Rojas; Pesca, don José Aguado; Papel, Prensa y Artes Gráficas,

don Angel Gollonet; Transportes, don Antonio Alameda; Actividades diversas, don Fernando Muñoz Medina; combustible, don Enrique Arquellada. Los representantes de los Sindicatos de Hostelería, Espectáculos, Madera, Industrias Químicas y Hermandades de Labradores se designarán otro día.

Las reuniones continuarán en días sucesivos a las ocho y media de la tarde.

OFICINA DE COLOCACION

El Banco de Vizcaya (Sucursal de Granada) ha convocado en esta capital un Concurso-Oposición para cubrir tres plazas de empleados administrativos (aspirantes) y tres de subalternos, dotadas con el sueldo que determina la reglamentación nacional de Trabajo en Banca. En la Comisión provincial de Matriculados, Delegación de Ex-combatientes, Ex-cautivos y en la Oficina de Colocación se facilitará el modelo de instancia, así como programa de examen y condiciones para tomar parte en este concurso. Las instancias pueden presentarse hasta el día veinte de julio, en el domicilio del citado Banco. Los exámenes tendrán lugar el día 22 de julio.

La Marina española celebra la festividad de su Patrona

EN LA ESCUELA NAVAL DE MARIN COMENZARON AYER LOS ACTOS CONMEMORATIVOS EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La misión extraordinaria a Colombia partirá de Cádiz el día 20

MARIN, 15. — Con asistencia de los ministros de Marina e Industria y Comercio, se han iniciado con gran solemnidad, en la Escuela Naval de Marin, los actos conmemorativos de la festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de la Armada española. El aspecto del puerto es muy brillante. En él se hallan fondeados los cruceros "Capatzen", "Galicia" y "Almirante Cervera"; el buque-escuela de guardias marinas "Juan Sebastián Elcano" y los destructores, "José Luis Díez", "Ciscar", "Almirante Valdés", "Jorge Juan", "Sanchez Barciztegui", "Almirante Antequera", "Velasco" y "Lazaga".

El primero de los actos, ha consistido

en la jura de la bandera y entrega de despachos a los nuevos oficiales de los cuerpos General de la Armada, Máquinas e Intendencia, que hacen un total de 185.

En la plaza del Generalísimo, dentro del recinto de la Escuela formaban con bandera y escuadra y banda de música, los caballeros-almirantes y al frente los nuevos oficiales que iban a jurar la bandera y recibir los despachos. También estaban formadas, las fuerzas de marinería de la Escuela Naval y de los barcos anclados en el puerto. Momentos antes de las diez y media, llegaron al lugar de la formación los ministros de Marina y de Industria y Comercio, a los que rindieron los honores correspondientes. Los señores Regalado y Suances, revisaron las fuerzas y, después, ocuparon una tribuna al lado del Evangelio con los generales de los ejércitos de Tierra y Mar que asistieron a la ceremonia. Terminada la misa, que fue oficiada por el capellán mayor de la Escuela Naval los nuevos oficiales juraron la bandera. El comandante director de la Escuela, capitán de navío, señor Molins, les dirigió una brillante alocución y, a continuación, se entregaron los despachos, a los nuevos oficiales, entre los que figura un hijo del señor Suances. También se hizo entrega de las recompensas a los alumnos que se destacaron durante el curso, y entre ellos, un saba de honor que el agregado naval del Perú en Madrid, entregó el oficial, don Tomás Valdés Ibañez, número uno de esta promoción del Cuerpo General de la Armada. Después de la entrega de despachos, el ministro de Marina, pronunció un discurso de elevados tonos patrióticos que concluyó con vítores a España y al Caudillo. Finalmente, las fuerzas desfilaron ante los ministros y autoridades.—(CIFRA).

luz Falso y dedicó elogios al director saliente, señor Ganuza, que también concurrió al acto.—(CIFRA).

MISION EXTRAORDINARIA A COLOMBIA

MADRID, 15. — La Misión extraordinaria que preside don Eduardo Marquina y que en representación de España marchará a Colombia para asistir a las ceremonias de la toma de posesión del presidente de aquella República hermana, señor Ospina Pérez, saldrá de Madrid el próximo día 18, con dirección a Cádiz, donde el día 20 embarcará en el "Magallanes" para llegar a Nueva York el día 30. Desde la capital norteamericana harán el viaje hasta Colombia en avión, para llegar en los primeros días del próximo mes. (CIFRA).

REGION

Actos que se celebrarán en Baeza el 18 de Julio

BAEZA.—El 18 de Julio, fiesta de la Exaltación del Trabajo, se celebrarán los siguientes actos:

A las ocho de la mañana, día; a las diez, concentración de productores y misa en la iglesia catedral, durante cuyo acto pronunciará unas palabras el asesor de Religión de la Hermandad de Labradores, reverendo Padre don José María Muñoz Martínez.

Seguidamente tendrán lugar diversos festejos.

A las siete de la tarde, a beneficio del productor, en la plaza de toros se celebrará un festivo circo-cine-teatro, organizado por "Educación y Descanso". Por la noche, a las doce, en la plaza del Generalísimo, gran verbenata, con actuación de la orquesta de la Obra sindical de "Educación y Descanso".—C.

CULTOS EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN

BAEZA.—La cofradía de la Santísima Virgen del Carmen ha organizado los días 18, 19 y 20, en la iglesia de San Pablo, solemnes cultos.

El día 21, por la tarde, se celebrará una solemne procesión.—C.

Antequera

ENCUENTRO FINAL DEL TORNEO DE LIGA REGIONAL ANTEQUERA.—Se ha celebrado el encuentro final del torneo de Liga regional andaluza entre el titular y el Lucena C. F.

Victoraron los locales por cuatro a uno. Como el resultado del partido jugado en Lucena fué de cinco a dos, se volverá a jugar un partido de desempate.—C.

Lea nuestra edición de tarde

Una nueva línea aérea desde Madrid

En estos meses que aعبan de transcurrir hemos podido observar cómo han ido tomando forma concreta los diversos planes que abrigaban las grandes Compañías mundiales de aviación para enlazar entre sí a los diversos países. Nuestro país, situado por gracia especial en un punto geográfico de evidente estrategia, ha sido tomado como punto obligado de paso por muchas de esas líneas transcontinentales y europeas, y así hemos visto cómo primero la holandesa K. L. M., la inglesa, norteamericana, suiza y sueca, han extendido sus redes hasta Madrid. El aeropuerto de Barajas se ha transformado en un ir y venir incesante de aviones que le da el aspecto de estación aérea mundial.

Madrid está en la actualidad comunicada por vía aérea con los países más remotos, y en menos de una semana un pasajero salido de Madrid por el Oeste puede llegar de vuelta por el Oeste. Examinemos un poco esas líneas. Tenemos, en primer lugar, la veterana Compañía española "Iberia", antigua "Lope", que aparte de los servicios internos dentro del país vuela a Londres y Lisboa. La British Overseas Airways, que realiza el trayecto Madrid-Londres, permitiendo allí el enlace con sus otras líneas mundiales. La Compañía norteamericana Trans World Airlines, que comunica Madrid con Nueva York en vuelo casi directo. La Swissair, que partiendo de Barcelona comunica a España directamente con Suiza. La A. B. A., Compañía sueca, que realiza el trayecto Madrid-Estocolmo, con las naturales etapas, y, finalmente, la Compañía holandesa de Aviación K. L. M., la más antigua del mundo, puesto que fué fundada en 1919, comunica con todo el globo.

Esta última Compañía es, sin duda alguna, la que posee líneas aéreas más extensas en toda Europa y en todo el

mundo. El pasajero que saliendo de Madrid quiera dirigirse a cualquier ciudad del mundo, puede hacerlo volando siempre con K. L. M., cuyo centro de tráfico se encuentra en Amsterdam; la línea Madrid-Amsterdam, ya existente, permite a los pasajeros de España empalmar allí con cualquiera de sus otras líneas que en pocas horas le llevarán a los confines del mundo. Oslo, Estocolmo, Malmö, Copenhague, Praga, Bruselas, París, Mil y una ciudades están unidas al resto del mundo por las aviones holandeses.

Su famosa línea Amsterdam-Batavia, que cubre el trayecto en cuatro días de cómodo viaje, permite a los viajeros españoles dirigirse cómodamente a las Filipinas y su otra línea transcontinental, Amsterdam-Nueva York nos proporciona la posibilidad de visitar la ciudad de los rascacielos en pocas horas.

A todas las líneas mencionadas viene a sumarse esta nueva que se inaugura en el día de hoy, Amsterdam-Ginebra-Madrid y viceversa, que nos comunica directamente con Suiza en poco más de cuatro horas. No es necesario resaltar la importancia de esta nueva ruta aérea, pues es de sobra conocido el interés comercial e interés intelectual y diplomático, y de muchas otras clases, pues por su situación privilegiada en la industria, en la geografía y en la diplomacia, Suiza es la meta obligada en muchos de nuestros viajes.

Pero la mayor importancia de la nueva línea estriba sin duda alguna en el hecho de que con ella Madrid se encuentra comunicada diariamente con el corazón de Europa a través de los aviones de K. L. M. Hasta ahora los viajeros de esta Compañía nos unían con Holanda tres veces por semana en vuelo directo; ahora lo harán seis veces por semana y el pasajero que quiera dirigirse a Holanda, a Escandinavia, a Norteamérica o a Filipinas, no tendrá que aguardar largos turnos hasta que se desocupe una plaza en los aviones ya que el hecho de existir un servicio aéreo diario permitirá disponer de mayor número de asientos que hasta

Los proyectos de K. L. M. son aún más ambiciosos y ya tiene terminados sus preparativos para inaugurar el próximo mes de octubre una línea a Río de Janeiro y Buenos Aires que permitirá a los viajeros españoles cubrir el trayecto en sólo dos días.



ALMIRANTE REGALADO

En la plaza del Generalísimo, dentro del recinto de la Escuela formaban con bandera y escuadra y banda de música, los caballeros-almirantes y al frente los nuevos oficiales que iban a jurar la bandera y recibir los despachos.

RESTAURACION CRISTIANA DE LA FAMILIA

NO TE ATREVES A Oponerte a las nuevas costumbres y libertades que quieren arrastrar a tus hijos por que vas solo? Solos van los Sarios y los Santos y sola te presentaras ante el Tribunal de Dios.

Patrono
obispo; sahegujo.
las Car.
Correa, San
NCEP.
solemni.
de Car.
de la
n, a las
édica el
deo.
Pri.
a la
ocho, una tarde
Aréas,
gen del
guientes
nuevo,
je on:
tegrico,
tar.
Acción
ástica
85
aron los
dos, de
docente
del se.
Parral
de Ac-
ñor Za-
ró a los
del Se-
conunció
el cur-
levar a
ca más
os Cole-
es rel-
Acción
de Cole-
más ef-
alum-
social
de ver-
guaron
guerra
do, con
rencia
tes
era, el
de la
Palacio
ra pro-
cial pa-
Organ-
érica.
pio
a que
ertida
Y DE
Lige-
último
pañol,
Joan
4 A.
DA
popular
ARES
ntere-
pañol,
n An-
4, A.
ROS
Isabel
a gran
O PA-
neral,
10'15
color,
25.
N
he.
S,
NEROS
UM.
yeota.

DESPUES DEL INVENTO DEL SOMBRERO ATOMICO

Por extravagante que parezca, después del sombrero-fuente y del sombrero-faro, que arrojaban agua y luz propias, apenas causa sensación

A PRINCIPIOS DE SIGLO ALGUNOS SOMBREROS FEMENINOS LLEGARON A MEDIR CASI UN METRO DE ALTURA

En cambio, al que sacó por vez primera el masculino sombrero de copa, lo detuvo la policía "por sembrar el espanto entre los transeúntes"

La moda bate diariamente un nuevo "récord" en su veloz carrera por los anchos caminos de la extravagancia y de la imaginación. Ayer un conocido sombrero de San Francisco de California se atrevió nada menos que a lanzar con estrepitosa propaganda un nuevo y sin igual modelo en el sombrero de señora; el sombrero atómico. La citada prenda consiste en un casquete de terlopelo negro del que sale—como las llamaradas multicolores de la bomba atómica— una infinita cantidad de cintas de los más variados colores y cuatro plumas de avestruz que terminan en otras cuatro blancas plumas que simbolizan lo que pudiera denominarse el "momento blanco", de la gigantesca explosión del último artefacto bélico creado por la fantasía de la humanidad. Seguramente el sombrero-atómico hará furor entre las damas; en los últimos tiempos la moda ha ido pegada fielmente a los acontecimientos históricos y ha conocido sucesivamente los sombreros-boinas de 1937 y 1938 que puso de moda la guerra de España, los sombreros-cascos, los sombreros-fortalezas volantes que han imperado hasta hace poco y, en fin, estos inefables sombreros atómicos que, según parece, constituyen el colmo de la extravagancia femenina.

EL SOMBRERO-FARO, DE CARMEN MIRANDA

Pero para competir en fama con el último sombrero ideado en San Francisco es preciso remontarse al año pasado en que la actriz cinematográfica Carmen Miranda, la mujer que más dinero ha ganado en los Estados Unidos en 1945, lanzó sobre el alegre paisaje de Hollywood la moda del sombrero-faro. Carmen Miranda se atrevió a dar el difícil paso y un día de septiembre salió a pasear por el centro de la ciudad del cine con un complicado armatoste a la cabeza que terminaba en un pequeño faro que se encendía por me-



dió de una pila eléctrica y que lanzaba sus raudales de luz sobre los boquiabiertos viandantes de Hollywood. Con el sombrero-faro de Carmen Miranda pasaron a la historia los últimos descubrimientos de los sombreros neoyorquinos que habían puesto de moda el sombrero-bomba de mano y el sombrero-bomba volante. El truco de la pila eléctrica desconcertó a los creadores de modelos y durante meses el sombrero-faro de Carmen Miranda brilló con luz propia en el bello y elegante panorama de la moda californiana.

Si en los primeros días del siglo XX se llevaron los sombreros femeninos más grandes que conoce la historia—no hay que olvidar que algunos llegaron a medir ochenta centímetros de altura— y si en el siglo XX la extravagancia en la elección de modelos ha alcanzado ya límites difíciles de batir, en los primeros años del renacimiento imperaron los tocados de las hermosas más ricas de la historia. Una linajada dama de la corte de Francisco I se presentó en cierta ocasión ante el rey con un sombrero ornado con veinte maravillosos rubíes. Lucrecia Borja y la princesa Gonzaga en la alegre Italia renacentista pasearon por las calles de Nápoles tocados evaluados en varios millones de ducados...

En todos los tiempos la moda femenina ha sido inquieta y extraordinariamente transitoria. Si actualmente en cada temporada los sombreros de París o de Nueva York lanzan nuevos modelos ante la ambición femenina, los escritores de los siglos XVI y XVII españoles critican en sus obras el espíritu alocado de las damas que pretenden continuamente cambiar sus sombreros. Un famoso historiador de la época de bronce sólo en el espacio de dos años, se conocieron en el sangriento París de la guillotina 18 tipos diferentes de sombreros.

EL SOMBRERO DE COPA

Pero así como la moda femenina no tiene límites y las hermosas tocadas con extralargos sombreros—por el año 1909 una "lady inglesa se presentó en las carreras de "Epsom" con un sombrero terminado en fuente que echaba agua— no han merecido nunca la repulsa pública, los desventurados hombres que se han atrevido a modificar el sombrero masculino han sufrido por lo general el acoso de sus contemporáneos.

El "bombín" estuvo a punto de hacer estallar un conflicto público en el París declamónico; el sombrero blanco de fieltro fue considerado como una verdadera revolución. Pero ninguno de los inventores sufrió las consecuencias de su creación sombrerera como Juan Hetherington inventor del sombrero de copa. En 1800, Juan Hetherington salió a la calle en Londres con un original sombrero de alta copa y reluciente brillo. La policía lo detuvo ya que, como decía el "Times", Hetherington, "con un sombrero de seda que era un tubo alto y lustroso", pretendía "sembrar el espanto entre los transeúntes".

var algunos de sus oficiales en concepto de prisioneros en Berlín. Hemos negado tal aserto y continuamos negándolo. Otro tenemos detenida a ninguna muchacha rusa."—(EFE).

REVELACIONES SENSACIONALES

BERLIN, 15. — El jefe del sector norteamericano de Berlín, mayor general Keating, ha declarado que dos, por lo menos, de los cuatro norteamericanos desaparecidos desde que el día primero del actual entraron en la zona rusa prohibida los tienen los soviets como rehenes. Keating prometió revelaciones sensacionales al regreso de esos dos norteamericanos, que se cree sea esta tarde.

Según una carta del segundo jefe del gobierno militar ruso, mayor general Dratin, el oficial norteamericano Samuel L. Harrison, su esposa y dos hermanos que se internaron en la zona soviética con el fin de realizar la adquisición de un perro, no llevaban la documentación necesaria, por lo que las autoridades rusas procedieron a su detención para ulterior interrogatorio.

Añade el general Keating que se esperaba quedasen en libertad a fines de la semana pasada pero que los rusos los han conservado como rehenes, para que respondan de la libertad de varios de sus oficiales a quienes, según los soviets, los norteamericanos han encerrado en unas cuerdas, extremo que niega el jefe estadounidense.—(EFE).

Han sido liberados los norteamericanos detenidos por los rusos en Berlín

Los soviets los tuvieron durante quince días en concepto de rehenes

BERLIN, 15. — El general de división, Frank A. Keating, gobernador militar norteamericano de Berlín, ha manifestado esta noche que él personalmente irá al cuartel general ruso, a las diez de la noche, para hacerse cargo de dos personas norteamericanas que durante quince días han estado detenidas por los rusos en concepto de prisioneros.

El general estadounidense agregó: "Los rusos nos han acusado de conser-

El Jefe provincial y gobernador civil, a Madrid

Asistirá a la sesión de clausura de las Cortes Españolas

El pasado domingo, por la noche, salió en el expreso, para Madrid, el Jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, camarada José María Fontana, que asistirá a la sesión de clausura de las Cortes Españolas.

Durante su ausencia se encargará, con carácter interino, del mando de la provincia, el secretario general del Gobierno civil, don Vicente Hita.

PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

CHISPAZOS

España es un caso

Por J. ARRARAS

(SERVICIO DE EXCLUSIVAS). — La campaña iba encaminada en sus comienzos a demostrar que España, por obra de su régimen, se encontraba en la más aflictiva situación de pobreza y decadencia. Cuando los periódicos franceses, reciente la liberación de París, arremetieron contra nosotros, el tema principal de su ofensiva era la manera trágica y espantosa en que vivíamos. España, famélica, andrajosa y en ruinas, estaba condenada a parecer víctima de la tiranía que la sojuzgaba. El pueblo entero clamaba por la irrupción en su territorio de unos ejércitos, del color y de la nacionalidad que fuesen, con tal que acudieran en su auxilio. Cuando en el otoño de 1944 asomaron en la frontera pirenaica, las hordas rojas estaban convencidas, según lo declararon los prisioneros, de que a su sola presencia se levantaría toda España para sumarse a los "liberadores".

No es necesario decir cómo terminó la trágica aventura. Mas, a poco de sufrir aquel descalabro, la ofensiva antiespañola cambió de rumbo.

¿No sería más eficaz, para los efectos de la propaganda ante el mundo, en vez de presentar a nuestra nación misérrima y extenuada, decir que se hallaba en plena evolución hacia gran potencia? ¿No tendría mejores resultados, para los fines que se perseguían, atraer la atención de las naciones hacia un foco peligroso y amenazador, en constante crecimiento su virulencia?

Esta táctica prometía consecuencias mucho más eficaces y fructíferas. La campaña la instrumentaron hombres expertos en la preparación de estas partituras, mediante las cuales se consigue encender revoluciones, derribar regímenes y convulsionar pueblos, con otros efectos no menos sorprendentes.

Poco a poco España fué saliendo de su estado de sopor y de agotamiento para transformarse en un pueblo vigoroso, provocador y con ánimos avasalladores. En pocos meses, la fisonomía de nuestra patria adquirió unos rasgos matonescos que infundían miedo, y el nombre de España una resonancia pavorosa, de pueblo bravo y jaque. En los periódicos, en las radios, en los congresos sindicales, en las logias masónicas y en las Internacionales políticas, se habla de España como de un aerolito que cruza los espacios apacibles del mundo e incendia cuanto toca a su paso.

España considera poco mantener un Ejército de un millón y medio de hombres y decide armar a toda su población. Sus astilleros lanzan oleadas de acorazados, cruceros, submarinos... En sus laboratorios, en vigilia permanente, se preparan la bomba atómica, los rayos cósmicos y otras armas diabólicas y misteriosas. Legiones de alemanes adiestran en el arte guerrero a moros y cristianos. Los sabios, recitidos en Ocaña, fabrican agua pesada, mientras millares de aviones ultramodernos salen de unos talleres fantásticos en Toledo, y promociones enteras de paracaidistas aguardan el aviso para lanzarse donde se les mande.

Y a compás con estos preparativos, otros: España dispuesta a invadir Francia, que se ve obligada a cerrar apresuradamente su frontera; a apasionarse Portugal, a apoderarse del Norte africano, a enviar aviones atómicos sobre París, "maquis" sobre Berlín, tal vez sobre Moscú. España, amenaza permanente para Portugal y Méjico, para Australia y China...

¿Qué caso el caso de España? ¿De dónde ha extraído tan inmensas energías? ¿Cómo ha logrado armar a su Ejército, comparable al de Estados Unidos y al de la Gran Bretaña? ¿Con qué medios ha construido esa flota formidable? ¿Exhausta de oro, ¿de qué piedra filosofal se ha valido para conseguir los tesoros que le permitieron adquirir tantos inventos y máquinas? ¿Qué milagro es el de su economía, que puede resistir todas las pruebas del desgaste y del agotamiento?

Aquí estamos sin averiguarlo y hechos un lío. Indudablemente, España es un caso. Un caso que debe tener suspenso y maravillado al mundo, y anonadado y confundido a economistas y hombres de Estado, ávidos de curiosidad por saber cómo en dos o tres años un pueblo sin recursos haya podido realizar tantos portentos y tan asombrosos prodigios. (Prohibida la reproducción.)

Truman ha firmado la ley del empréstito a Inglaterra

Byrnes informó al presidente de los resultados de la conferencia de París

WASHINGTON, 15. — El presidente Truman ha firmado la ley del empréstito a Inglaterra.

Truman predijo que el empréstito contribuiría considerablemente a eliminar el peligro de que existan en el mundo bloques económicos "rivales y antagónicos". (EFE)

BYRNES DARA CUENTA A TRUMAN DE SU GESTION

WASHINGTON, 15. — James F. Byrnes, secretario de Estado norteamericano, a su regreso de París, donde ha asistido a la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores, celebrará una conferencia con el presidente Truman y después informará a la nación por radio acerca de lo tratado en la citada conferencia.

Se cree que Byrnes anunciará "cierto progreso" en las negociaciones, pero que el principal tema de la conferencia será el plan para la reunión de la paz, que el 29 de julio iniciarán las 21 naciones beligerantes, incluyendo en el mismo la designación de los delegados norteamericanos.

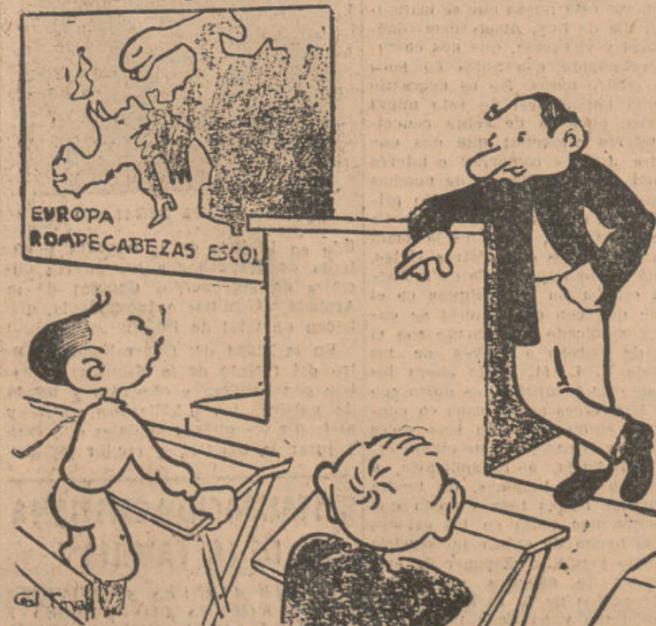
El discurso será radiado a las nueve de la noche, hora norteamericana, que corresponde a las tres de la madrugada del martes, hora española.—(EFE).

BYRNES SE ENTREVISTA CON TRUMAN

WASHINGTON, 15. — El secretario de Estado, Byrnes, se ha entrevistado esta mañana con el presidente Truman, a quien ha informado de los resultados de la reciente conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores.

En su conversación, Truman y Byrnes trataron del discurso que éste dirigirá por radio al pueblo norteamericano sobre el mismo tema de la conferencia de París. Dicho discurso empezará a las nueve de la tarde y terminará a las nueve y media (hora de Nueva York).—(EFE).

Pedagogía nutritiva. — Por GIL TOVAR



—Mañana os explicaré las leyes del equilibrio; para eso, cada uno de vosotros traerá un huevo.
—Mi mamá no compra huevos.
—Entonces, te explicaré la caída de los cuerpos; tráete una onza de chocolate y el cupón número tres de "varios".